

# Origen de las haciendas de la Compañía de Jesús en el valle de Cúcuta, Virreinato de Nueva Granada, Colombia (1621-1730).

---

Delia Yaqueline Gómez Mantilla\*.  
[[deyagoma@gmail.com](mailto:deyagoma@gmail.com)].  
Universidad Industrial de Santander, UIS.  
Bucaramanga, Colombia.

## Resumen

El presente artículo es un estudio preliminar sobre el origen de las haciendas adquiridas por la Compañía de Jesús en el valle de Cúcuta en la Provincia de Pamplona. En un primer momento se hará mención a algunos aspectos generales de la institución de la Compañía de Jesús, para conocer cuál fue el interés de los jesuitas de establecerse en el territorio de Pamplona y en el valle de Cúcuta; y en un segundo momento se mostrará cómo fue el proceso de adquisición de bienes materiales agregados al Colegio de Pamplona, en este caso las donaciones realizadas para la fundación del colegio y la adquisición de las haciendas: El Trapiche, El Salado y San Francisco Xavier, a partir de documentación sobre la Compañía de Jesús que permitirá conocer algunos aspectos económicos y socioculturales al momento de la compra y acto de entrega de las haciendas.

**Palabras clave:** Haciendas, Colegios, Donaciones, adquisiciones, Compañía de Jesús.

## Abstract

**Origin of the farms of the Company of Jesus in the Cúcuta valley, Virreinato de Nueva Granada Colombia (1621-1730).**

The present article is a preliminary study about the origin of the farms acquired by the Company of Jesus in the valley of Cúcuta in the Province of Pamplona. At first we will mention some general aspects of the institution of the Company of Jesus, to know what was the interest of the Jesuits to settle in the territory of Pamplona and in the valley of Cúcuta and in a second moment it will be shown how it was the process of acquisition of material goods added to the Pamplona School, in this case the donations made for the foundation of the school and the acquisition of the farms: El Trapiche, El Salado and San Francisco Xavier, from documentation on the Company of Jesus that will allow to know some economic and sociocultural aspects at the time of the purchase and act of delivery of the farms.

**Keywords:** Farms, Schools, Donations, acquisitions, Company of Jesus.

Recibido: Julio 2018.

Aprobado: Octubre 2018.

\* Candidata a Magíster en Estudios sociales y culturales de los Andes. Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.

## Introducción

La fundación de la Compañía de Jesús estuvo a cargo del Padre Ignacio de Loyola en 1540 mediante bula Papal emitida por el Pontífice Paulo II; se estableció como una orden mendicante cuya misión era predicar la palabra de Dios en todos los lugares donde el Papa lo ordenara. Por su carácter clerical, estaba facultada para establecer colegios, universidades y noviciados para la formación de sus habitantes en zonas urbanas. En las colonias pertenecientes a la América Española, los jesuitas establecieron Pueblos de Misión en aquellos lugares donde existía un gran número de aborígenes, así como en las cabezas de las provincias; eran colegios soportados por donaciones en dinero o en especie, generalmente haciendas que entregaban los vecinos con mayor poder y prestigio en la región. Teniendo presente que más allá de lo religioso, la Compañía era una empresa en el manejo de sus bienes terrenales, y por consiguiente, los colegios vinieron a ser prácticamente el centro financiero de las propiedades productivas que adquirían, razón por la cual la configuración jerárquica de los jesuitas establecía quiénes y cómo debían administrar estas propiedades. El presente artículo busca responder a las siguientes preguntas: ¿Cuáles fueron los intereses de los jesuitas para establecerse en Pamplona y en el valle de Cúcuta? ¿Cuáles fueron las estrategias empleadas para adquirir bienes inmuebles en las zonas rurales (haciendas, estancias, esclavos)? ¿En qué basaban sus decisiones antes de adquirir nuevas propiedades?

Las investigaciones sobre la Compañía de Jesús son numerosas debido a las publicaciones hechas por sus padres. Sobre su historia para el territorio de la Nueva Granada existen estudios desde su llegada hasta su expulsión en diferentes aspectos<sup>1</sup>; en el caso de las haciendas jesuitas en el Virreinato de la Nueva Granada existe menos información. Germán Colmenares realizó dos investigaciones relacionadas con las haciendas y el modelo empresarial jesuita<sup>2</sup>; sin embargo, en los estudios sobre la Provincia de Pamplona durante el

---

<sup>1</sup> Se destacan para la Nueva Granada: Cassani, Joseph, *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reino de Granada en la América descripción y relación exacta de sus gloriosas misiones en el reino, llanos, meta y río Orinoco*. Madrid, Manuel Fernández, 1741. Pacheco, Juan Manuel, *Los Jesuitas en Colombia Tomo I II III*, Universidad Javeriana, Bogotá, 1914, 1962, 1989. Del mismo autor: *La expulsión de la Compañía de Jesús del Nuevo Reino de Granada en 1767*. Sección Histórica, S.f, Pp. 249-291. Salcedo M, Jorge Enrique, *Las vicisitudes de los jesuitas en Colombia durante el siglo XIX*, Theologica Xaveriana N°152, 2004, Pp. 679-692. Mercado de, Pedro, *Historia de la Provincia del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús*, Tomo I. Biblioteca Virtual Universal, Editorial el cardo, 2006 en línea: [www.biblioteca.org.ar/comentario](http://www.biblioteca.org.ar/comentario). Osorio Oliveros, María Eugenia, *La botica neogranadina de la Compañía de Jesús: un laboratorio para explorar prácticas médicas en la provincia de Santafé*, primera mitad del siglo XVIII, *Revista Historia y MEMORIA*, núm. 6, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja, Colombia, 2013 pp. 143-169. Yepes R, Jorge León, *Aportes económicos de los jesuitas a la Nueva Granada y la Provincia de Antioquia, Siglo XVII*, Antioquia, 2008 en línea: [www.santafedeantioquia.net](http://www.santafedeantioquia.net). Liévano Aguirre, Indalecio, *Las misiones jesuitas en el Nuevo Reino de Granada*, En I. Liévano Aguirre, *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia II*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 1996. Del Rey Fajardo y González Mora, *Los Jesuitas en Antioquia 1727-1767*. Aportes a la historia de la cultura y el arte. Pontificia Universidad Javeriana, 2008, 521p. Del mismo autor, *Los jesuitas en Cartagena de Indias, 1604-1767*, 2004 Pontificia Universidad Javeriana, 371p. Liévano Aguirre, I. (1996). *Las misiones jesuitas en el Nuevo Reino de Granada*. En I. Liévano Aguirre, *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia II*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia. En Venezuela: Samudio A., E. O., & Fajardo S.J., J. (2006). *Jesuitas, haciendas y promoción social en la orinoquia*. Mérida: Ediciones del Rectorado.

<sup>2</sup> Ver los trabajos publicados por Germán Colmenares: *El trabajo en las haciendas jesuitas en el siglo XVIII*, *Revista de la Universidad Nacional*, Numero 1, Bogotá, 1968, pp.175-190. *Los jesuitas: modelos de empresarios*

siglo XVIII y XIX, los jesuitas son mencionados sólo como parte de investigaciones de mayor envergadura en temas como el crédito colonial, orígenes del poblamiento de villas y parroquias y estudios económicos<sup>3</sup>. Existe mayor documentación referida a la fundación del Colegio de Pamplona, pero sobre el origen de las haciendas que adquirieron en la Provincia de Pamplona, específicamente en el valle de Cúcuta, no existen trabajos específicos que permitan conocer las particularidades de los bienes jesuitas en cada región. El presente trabajo es una contribución al enriquecimiento de la historia regional.

La documentación consultada proviene de diversos expedientes del Archivo General de la Nación, especialmente el Fondo de Temporalidades creado con la documentación de la expulsión de los jesuitas en 1767; archivos notariales de Pamplona y Cúcuta y el Archivo Arquidiocesano de Pamplona, entre otros. Documentos donde se indaga sobre aspectos económicos y socioculturales de las haciendas y la forma cómo los jesuitas adquirieron posesiones en la región una vez se establecieron en este territorio.

### **Los primeros misioneros jesuitas en la América española**

Los jesuitas viajaron por el mundo evangelizando a través de las misiones, las cuales tenían como objetivo la conversión al catolicismo de los denominados “infieles”. En las colonias españolas, las misiones se clasificaron en: *Volantes* y *Fijas*. Las primeras consistían en realizar múltiples bautizos en un día a grupos aborígenes dispersos en un territorio; en las segundas se congregaban en lo que se denominó “*Pueblo de misión*” a un grupo considerable de indígenas, los que quedaban bajo la obediencia y control de los padres jesuitas, observando una práctica colectiva, sujetos al cumplimiento de deberes religiosos, sociales, económicos, educativos y artísticos<sup>4</sup>. Sin embargo, desde la creación de la orden jesuita se habían establecido unos propósitos terrenales sobre los cuales sostener sus fines espirituales, para ello la Compañía de Jesús fundó colegios para la formación de los hijos de los vecinos en las zonas urbanas<sup>5</sup>, puesto que eran las élites ubicadas en las cabezas de

---

*coloniales*, Boletín Cultural y Bibliográfico, Vol.21, Num.02, Banco de la República, Bogotá, 1984. *Las haciendas jesuitas en el nuevo reino de granada*, Universidad Nacional de Colombia, Tercer mundo, 1969, 138p.

<sup>3</sup> Al respecto ver trabajos de: José J. Rico Villamizar, *Pamplona o la historia del nororiente colombiano*, Bogotá: Crear Arte. 1990, 155p. Ferreira Esparza, Carmen Adriana, *La economía espiritual. Entre lo terrenal y lo celestial. Pamplona Siglo XVIII*, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, 2001, 152 p. Pabón Villamizar, Silvano, *Historia del Poblamiento y Construcción del Espacio Hispánico en Pamplona*, Cámara de Comercio, Cúcuta, 1996, 187p. Del mismo Autor. *La trata de esclavos negros en San José de Cúcuta*, Cúcuta 7 días, Cúcuta, 2015 en línea: <http://historiadecucuta.com>. Guerrero, Amado, Ferreira, Adriana; Pabón, Silvano, *Los pueblos del cacao, Orígenes de los Asentamientos Urbanos en el Oriente Colombiano*, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, 1998. De los mismos autores: *Poblamiento y economía. Orígenes de los asentamientos urbanos en el Nororiente colombiano durante la colonia*, Universidad Industrial de Santander, 2014, 247p. Acosta Mohalem, José de Jesús, *Historia de la Iglesia en Pamplona, siglos XVI, XVII y XVIII*, Universidad de Pamplona, Pamplona, 1999, 205p. Pérez Goyena, Antonio, *La biblioteca del antiguo Colegio de Jesuitas de Pamplona*, Dialnet, Vol. 9 N°3, 1928, pp.404-416. Guerrero, Amado, *Territorio, economía y sociedad. Desarrollo Regional en la Provincia de Pamplona, Siglo XVIII*, Universidad Internacional de Andalucía, Andalucía, 2016. 577p.

<sup>4</sup> Palacios, Silvio y Zoffoli, Ena, *Gloria y tragedia de las misiones guaraníes. Historia de las Reducciones Jesuíticas durante los siglos XVII y XVIII en el Río de la Plata*, Ediciones mensajero, España, 1991.

<sup>5</sup> Tovar Pinzón, Hermes, *Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México*, En: *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina de Florescano*, Henrique, Silgo XXI editores, México, 1975, pp.132-222.

Provincia las que podían proporcionar la base económica para la consolidación de la empresa jesuítica. Las élites tenían su residencia en la zona urbana, pero en el área rural poseían haciendas destinadas al cultivo y hatos de ganado; por lo tanto para sostener la actividad religiosa y los gastos de la institución educativa, se hizo necesaria una base material que lo respaldara económicamente, a través de la adquisición de haciendas, ya fuera por donación, compra, traspaso y fundación de capellanías; además, la Compañía de Jesús manejaba un sistema de crédito mediante préstamos de dinero otorgados bajo la modalidad de censos, convirtiéndose de esta manera el colegio en un complejo económico que concentraba los dineros provenientes de los productos de las haciendas y de los créditos, administrando su distribución desde lo urbano a lo rural.

La llegada de los primeros jesuitas a territorio de la América española fue a Brasil en el siglo XVI, con los conquistadores del Paraguay<sup>6</sup>; el objetivo primordial era crear Pueblos de Misión y colegios, logrando establecer allí su proyecto misionero en el siglo XVII, instaurando en las fronteras de tres países, (lugar en disputa entre Portugal y España), los treinta pueblos misioneros: quince en la actual República de Argentina (*Río de la Plata*), siete en Brasil, específicamente en el *Río Grande do Sul*, y ocho en el actual Paraguay, para adoctrinar a los indígenas Guaraníes que habitaban ese amplio territorio<sup>7</sup>.

A Nueva España, hoy México, los jesuitas llegaron el 13 de junio de 1572, como parte de una expedición que había partido desde Sevilla (España), allí también fundaron veintisiete colegios en los seis obispados que los jesuitas tenían establecidos allí, los cuales estuvieron sustentados por grandes empresas agrícolas, fruto de las donaciones de hombres con gran prestigio que les heredaron riquezas representadas en dinero, casas y haciendas<sup>8</sup>, al igual que en el territorio venezolano los jesuitas fundaron en el Orinoco pueblos de misión y también colegios como aconteció en la ciudad de Mérida, donde se establecieron a pedido de los vecinos de la ciudad<sup>9</sup>, y en 1629 fundaron el colegio San Francisco Xavier, con el aporte de 20 donantes entre efectivo, estancias y caballerías<sup>10</sup>. A la Nueva Granada llegaron en 1598 para establecerse en Santa Fe, la cual estuvo a cargo de los padres Alonso de Medrano y Francisco de Figueroa, quienes posteriormente fundaron el Colegio de San Bartolomé, además de establecer una residencia en Cajicá para las primeras misiones evangelizadoras de los Pueblos de Indios llamados *Cajicá*, *Duitama* y *Fontibón*, (éste último dependía del Colegio de Tunja)<sup>11</sup>.

En Cartagena los jesuitas también quisieron establecer un colegio, después de su llegada en 1604 a Cartagena un grupo de misioneros jesuitas hacía trasbordo con destino a otros territorios de América, pero vieron la necesidad de establecerse permanentemente en este puerto, dejando allí dos frailes (Padre Hernando Núñez y al Padre Perlin) con la tarea de

---

<sup>6</sup> Sierra, Vicente, *Antecedentes de las misiones jesuítas de América*, En: Los Jesuitas germanos en la conquista espiritual de hispano-América, s,e, Buenos Aires, 1944, pp.36-57.

<sup>7</sup> Palacios, *Ob. Cit.*, p.30 . Popescu, Oreste, *El sistema económico en las misiones jesuítas*, Pampa-Mar, Bahía Blanca, 1952.

<sup>8</sup> Tovar, *Ob. Cit.*, p.64.

<sup>9</sup> Cassani, Joseph, *Fundación de los colegios de Honda, Pamplona y Mérida*, en: Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reino de Granada en América, Imprenta y librería de Manuel Fernández, Madrid, 1741, pp.29-36.

<sup>10</sup> Samudio, Edda, *Las haciendas del Colegio San Francisco Javier de la Compañía de Jesús en Mérida, 1628-1769*, Editorial Arte, Caracas, 1985, p.

<sup>11</sup> Cassani, *Ob. Cit.*, p.26.

fundar un colegio, que sólo fue posible con dineros de limosnas y préstamos, colegio que dependía en un principio de la Provincia del Perú y posteriormente de la de Santa Fe. Los jesuitas no establecieron misiones en Cartagena, en cambio se dedicaron a evangelizar a los esclavos que llegaban al puerto desde diferentes lugares de África, labor iniciada por el Padre Alonso de Sandoval y posteriormente el Padre Pedro Claver<sup>12</sup>.

### **La administración de las haciendas**

Desde la conformación de la Compañía de Jesús, se había establecido una jerarquía para poder determinar las funciones de los integrantes de la orden en las labores espirituales y el manejo de los bienes terrenales, es así como para el correcto manejo de las propiedades terrenales tanto de colegios como de haciendas, estaban organizados así: En la administración de los colegios se encontraba después del General de la Compañía que era su máxima autoridad, *los profesos de cuatro votos*, quienes ejercían los empleos de asistente, secretario general o provincial; a éstos le seguían los *Coadjutores espirituales formados*, quienes se encargaban de la administración de los colegios y residencias, la predicación y enseñanza, y en el último nivel *Los Novicios indiferentes*, los cuales podían ejercer el sacerdocio o ser *Coadjutores temporales*<sup>13</sup>, es decir, en este caso eran los padres administradores de las haciendas, que junto con los coadjutores espirituales generalmente un padre viejo e inválido se encargaban del gobierno de las haciendas. Por lo tanto desde su creación se había previsto una forma de financiación económica con propósitos terrenales. El Colegio de Pamplona tuvo como profesos de cuatro votos, cargo ejercido por los rectores del colegio desde 1624 hasta 1767 los siguientes: Juan Gregorio (1629), Juan Martínez de Espalda (1638), Miguel Montalvo (1721-1722), Manuel Gaitán (1762), Manuel Zapata (1766), Juan Pablo Meaurio (1767), Lorenzo Tirado (1767)<sup>14</sup>.

La función de los coadjutores, según las instrucciones mexicanas a los padres administradores de las haciendas<sup>15</sup>, era dirigir todo el trabajo en la hacienda, además de regular la vida espiritual de sus esclavos, con la compañía de capellanes de la misma orden, los cuales estaban autorizados para predicar y enseñar la fe Cristiana, “dichas Haciendas se hallaban continuamente administradas por un coadjutor de dicha Compañía a quien

---

<sup>12</sup> *Ibíd.*, p.19

<sup>13</sup> Joli, Cretineau, Capítulo primero. *Establecerse la Compañía de Jesús*, en: Historia Religiosa, Política y Literaria de la Compañía de Jesús, Librería Religiosa, Barcelona, 1853, pp.6-44.

<sup>14</sup> Archivo Histórico de Pamplona (AHP), Solicitud de Prebenda, tomo 108, Pamplona, 1767, f.f.57r-58v. Archivo Arquidiocesano de Pamplona (AAP), Expedientes, tomo 431, Pamplona, 1638, f.f.0001r-0318v.

<sup>15</sup> En las diferentes fuentes consultadas no se encontró el documento de instrucciones para la administración de las haciendas de la Compañía de Jesús en la Nueva Granada, sin embargo, dado que los jesuitas tenían normas que regían indiferente a la ubicación, tomamos como referencia el manuscrito mexicano del siglo XVIII, *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de las haciendas*, transcrito por Chevalier Francois en 1950, si bien, en los inventarios realizados a la hacienda El Trapiche en 1767 se registra un documento que contiene instrucciones para padres administradores de las haciendas en el valle de Cúcuta, “*un pliego que contiene preceptos y órdenes para los Padres Administradores de las Haciendas*”, estas no se localizaron dentro de los archivos del Fondo de Temporalidades del Archivo General de la Nación (Bogotá), así mismo, me permito aclarar que las instrucciones que señalo en el presente artículo tienen equivalencia con la forma como se administraban las haciendas en el valle de Cúcuta. Por lo tanto será referenciado a lo largo del escrito en los aspectos en que coinciden las instrucciones con el manejo dado en el valle de Cúcuta.

comunmente a compañaban uno o dos Sacerdotes de la misma Compañía” (SIC)<sup>16</sup>. El primer coadjutor de las haciendas del valle de Cúcuta fue el Padre Andrés de Alva y el último fue el Padre Salvador Rodríguez<sup>17</sup>. El coadjutor debía estar siempre acompañado de un padre anciano o con alguna enfermedad que le impidiera trabajar en los colegios, “para que allí sirva de consuelo a los Hermanos en la soledad de las haciendas y les hagan compañía, y los confiesen y den la comunión, y sean directores de sus conciencias, y resolutores de sus dudas”<sup>18</sup>. En el caso de las haciendas del valle de Cúcuta, ejercía su labor de capellán el Padre Cayetano Gonzáles quien ya estaba avanzado de edad y se encontraba enfermo.

Una vez el coadjutor era encargado del manejo de la hacienda se le entregaba un documento sobre los preceptos y órdenes que debía observar para su correcto manejo, “un pliego que contiene preceptos y órdenes para los Padres Administradores de las Haziendas” (SIC)<sup>19</sup>, a partir del cual debía regular el trabajo de producción y comercialización en el caso del valle de Cúcuta, de la producción de cacao, cría y venta del ganado mayor, así como disponer de los insumos necesarios para el uso y consumo al interior de éstas. En cada una de las dos haciendas principales, El Trapiche y San Francisco Xavier, se registraban las transacciones en un libro de gasto y recibo, “un Libro de a folio desquaternado del todo que contiene gasto y Recibo de las Haziendas con ciento y dos fojas Escritas y blancas y las partidas que en el constan se hallan firmadas por el Padre Salvador Rodriguez” (SIC)<sup>20</sup>, además de la compra y venta de productos, también se especificaban allí las partidas de los pagos hechos a los herederos de las donaciones por los fundadores de la compañía, así mismo, los censos y capellanías a los cuales estaban obligados, también se registraban las cosechas de cacao, su producción y comercialización. Las instrucciones a los padres administradores de las haciendas mexicanas, establecían la forma en que se debían registrar las partidas y al final se realizaba una especie de balance general de la producción de la hacienda que daba inició al nuevo año:

[...] Estas partidas se han de poner divididas de mes en mes, y al fin de cada plana han de sacar la suma de las partidas contenidas en ella, y esta suma se ha de poner por primera partida en la plana siguiente, para que así vayan siempre reducidas a una suma todas las partidas del gasto hasta el fin del año; entonces se ha de cerrar la cuenta y ha de comenzar cuenta nueva para el año siguiente<sup>21</sup>.

En el interior de los libros se guardaban las facturas, recibos, escrituras de censos y capellanías como soportes:

[...] otro Libro de aquartilla con doscientas veinte y cinco fojas que contiene recivo y gasto de la Hazienda de la vega de San Francisco Xavier y en el se hallaron en un legajo los papeles siguientes: Ytem una Escritura contra Don Joseph Nicolas Maldonado y Don Juan Joseph de Omaña de mancomun de cantidad de dos mil quinientos setenta y seis pesos dos Reales perteneciente a la residencia de Maracaibo, la qual se compone de siete fojas

---

<sup>16</sup> Archivo General de la Nación (AGN), Temporalidades SC.57, 8, d21, inventario de las haciendas jesuitas en el valle de Cúcuta, 9 de agosto de 1767, Bogotá, 1767, f.f.552vr.

<sup>17</sup> AGN, Temporalidades SC.57, 5, d4, inventarios libros 3 octubre de 1767, Bogotá, 1767, f.532v.

<sup>18</sup> Chevalier, Francois, *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas. Manuscritos Mexicano del Siglo XVIII*, Editorial Jus, S.A., México, 1950, p.222.

<sup>19</sup> AGN, Temporalidades SC.57, 8, d21, 1767, f. 522r.

<sup>20</sup> *Ibid.*, f.524r

<sup>21</sup> Chevalier, *Ob. Cit.*, p.178

útiles y una en blanco y al margen primero de dicha Escritura un abono de doscientos treinta y seis pesos firmado por el Padre Salvador Rodríguez en veinte y dos de Julio de este presente año. (SIC)<sup>22</sup>

Aparte se llevaba un libro donde se registraban los bienes de la hacienda y las escrituras de sus linderos, de acuerdo a las instrucciones mexicanas, “este libro sirve para la entrega y recibo de ellos, y también para dar cuenta a los Rectores y Procuradores o Provinciales cuando las visitan”<sup>23</sup>, y para dirimir conflictos con los vecinos colindantes, “cada Administrador tenga una copia de lo que a él toca, para que sepa lo que ha de cuidar y defender”<sup>24</sup>. Otro libro contenía la relación de los, “peones libres que se concertan a trabajar en las haciendas”<sup>25</sup>. Se debía registrar el año, mes y día en que entraban a trabajar, su salario y la ración correspondiente. Una vez eran contratados se les advertía que la forma de pago era mes cumplido con el fin de “tenerlos sujetos a servir bien”<sup>26</sup>, y despedirlos en caso de ser necesario. En un libro a parte se registraba el recibo del hato del Salado<sup>27</sup>, todos estos libros eran cotejados con los que se llevaban en el Colegio de Pamplona.

Los padres jesuitas debían ordenar y disponer todo lo relacionado con la agricultura para que se lograra la mayor productividad, “lograr multiplicados los frutos de la tierra”<sup>28</sup> y aprovisionarse de los insumos necesarios para la administración, en ocasiones debían recurrir al colegio para solicitarlo, una vez los implementos estaban en la hacienda, debían estar en poder de los padres bajo llave, especialmente lo relativo a la despensa, almacenes y herramientas, dando cuenta de ellos y registrando en caso de sacarlos de la hacienda: quién y cuándo, “dos machetes de Cinta: y dice el Capitan que aunque eran tres llevo el Padre Salvador el uno a Pamplona”<sup>29</sup>. Estos insumos eran entregados diariamente y recogidos una vez finalizada la jornada de trabajo a los esclavos (capitanes o quienes los administraban) para llevar un control de los implementos de la hacienda y guardar todo bajo llave, con el fin de evitar que se extraviaran en manos de los esclavos, producto de la desconfianza de los padres hacia los esclavos:

[...]No hagan demasiada confianza de los esclavos por muy buenos y fieles que parezcan, ni les fíen las llaves de las trojes, almacenes o despensas, porque aquí la ocasión hace al ladrón, y el más fiel esclavo, se hace infiel en haciendo de él mucha confianza; si los quieren fieles a todos mírenles siempre a las manos; al infiel porque no hurte, y al fiel porque no se haga infiel en la ocasión<sup>30</sup>.

### **Donar para adoctrinar: fundación del Colegio de Pamplona**

Cuando los padres jesuitas hacían su entrada a un territorio inicialmente se ubicaban en las cabeceras de las provincias, y desde allí se expandían a toda la región con el fin de asegurar las rentas de sus posesiones terrenales, en este caso los primeros padres jesuitas

---

<sup>22</sup> AGN, Temporalidades SC.57, 8, d21, 1767, f.523r.

<sup>23</sup> Chevalier, *Ob. Cit.*, p.176.

<sup>24</sup> *Ibíd.*, p.176.

<sup>25</sup> AGN, Temporalidades SC 57, 8, d21, 1767, f.524r.

<sup>26</sup> Chevalier, *Ob. Cit.*, p.128.

<sup>27</sup> AGN, Temporalidades SC 57, 8, d21, 1767, f.524r.

<sup>28</sup> Chevalier, *Ob. Cit.*, p.102.

<sup>29</sup> AGN, Temporalidades SC 57, 8, d21, 1767, f.524r.

<sup>30</sup> Chevalier, *Ob. Cit.*, p.79.

llegaron a la Provincia de Pamplona que tenía un carácter institucional donde se encontraba concentrado el poder de la corona, los cabildos, conventos, e iglesias, era el centro de vida crediticia y comercial y además donde residían las elites quienes tenían allí su casa de habitación y sus negocios y haciendas en las zonas urbanas.

Aproximadamente en el año de 1621<sup>31</sup>, llegaron a Pamplona como misioneros los padres Juan Gregorio y Matheo de Villalobos y le pidieron al Padre Provincial Pedro Esteban Rangel que los dejara quedarse allí por el tiempo de cuaresma con la pretensión de establecer allí un Colegio, “útil para lograr su zelo, y fruto de nuestros tantos ministerios, insinuando el deseo de fundar allí Colegio, condescendió el Padre Provincial; y ellos entre si dispusieron la fundación con silencio” (SIC)<sup>32</sup>. En 1622, Cassani informa que una señora (omite el nombre) dio hospedaje a los padres de la Compañía porque su estadía en la ciudad de Pamplona no era muy cómoda, “dio liberalmente una casa grande, que tenía, acomodada para vivienda y con sitio bastante para labrar, como se labró, iglesia...en la Octava de la Assuncion”<sup>33</sup>, allí se ofició la primera misa en una sala baja que servía de iglesia.

Siete años después, los jesuitas habían logrado adquirir prestigio y ganarse la confianza de los vecinos de Pamplona, es así como, el 1 de septiembre de 1628 se protocolizó la escritura de donación, dotación y fundación del colegio de la Compañía de Jesús por el beneficiario Pedro Esteban Rangel, quien era Vicario de Pamplona y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, ante el Padre Juan Gregorio, Rector del colegio. Pedro Esteban Rangel quería que dos hijos de vecinos de la ciudad se formaran allí y se encaminaran a la virtud y buenas costumbres<sup>34</sup>, es por eso que manifestó que la fundación estaba motivada por:

[...] el celo de la honra de dios i del bien de las almas, i del grande fruto, que los religiosos de la dicha compañía hacen en la crianza de la juventud, enseñanza de los indios y aprovechamiento espiritual de todos aquellos, con quien trata, i con deseo de la perpetuidad, i asistencia de la dicha compañía en la dicha ciudad (SIC)<sup>35</sup>.

De acuerdo con el documento, la donación de Pedro Esteban Rangel consistió en veinte mil pesos de a ocho reales en barra de oro y plata, de los cuales ya había entregado con anterioridad al Padre Rector, “diez y seis i mil ochocientos, i sesenta i quatro pesos i cinco reales”(SIC)<sup>36</sup>, hipotecando el donador cien bestias mulares con la condición de que si al día de su muerte no las había entregado se pagarían con las seis estancias de pan coger y una de ganado en el sitio de Chichira, que constaba de cuatro esclavos y artefactos de plata labrada. Igualmente, Pedro Esteban Rangel en el documento de donación aclaró que una vez se produjera su fallecimiento dejaría como donación las estancias de cría de mulas y ganado vacuno que tenía en el valle de los Locos (Labateca. Provincia de Pamplona), que poseía tres hatos (hato de las vacas, el hato número dos y hato de las yeguas) y un total de 24 esclavos, además, donaba treinta cabezas de burras que estaban en la hacienda de Dionisio

---

<sup>31</sup> Acosta Mohalem, José de Jesús, Vicaria de Pedro Esteban Rangel, en: *Historia de la Iglesia de Pamplona*, Siglos XVI, XVII y XVIII, Ideas Litográficas, Pamplona, 1999, pp-69-82.

<sup>32</sup> Cassani, *Ob. Cit.*, p.33.

<sup>33</sup> *Ibíd.*, p.34.

<sup>34</sup> AGN, Curas y obispos, informes, ornamentos, testamentos, pleitos, censo población, SC.21, 36,D19, Bogotá, 1645, f.f.199v-224r.

<sup>35</sup> AHP, tomo 45, Pamplona, 1628, f.201r.

<sup>36</sup> *Ibíd.*, f.310v.

Velasco valoradas en quince mil pesos de a ocho reales, un cuadro de Nuestra Señora de la Concepción y ocho doseles, exceptuando de esta donación únicamente las mulas allí existentes<sup>37</sup>.

El 16 de septiembre de 1628, Pedro Esteban Rangel, protocolizó su testamento, en ese acto estuvo presente el Padre Juan Gregorio, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, y fueron nombrados como albaceas testamentarios el Padre Matheo de Villalobos y el Capitán Alonso Tercero de Vivar, presentes en el acto de protocolización<sup>38</sup>, el albacea testamentario quedaba encargado de hacer cumplir las disposiciones del donador, en este caso los jesuitas por ser una institución eclesiástica se consideraban dignos de respeto, prestigio y confianza .

En este documento se informa que el entierro de Pedro Esteban Rangel fue majestuoso, como corresponde a su posición social y a su carácter de fundador, y estuvo acompañado de todos los sacerdotes y religiosos que habían en la ciudad, se oficiaron misas de cuerpo presente, misas rezadas, cantadas, de réquiem y una de indulgencias en el Convento de Santo Domingo, celebraciones fúnebres que se extendieron por tres días. Finalizadas las ceremonias Pedro Esteban Rangel, fue enterrado en la iglesia del colegio en una capilla destinada para él, con el compromiso de trasladar sus restos a la nueva capilla, “en una bóveda que en medio de la capilla maior se ha de hacer” (SIC)<sup>39</sup>, indicando con un letrero el nombre del fundador junto con sus armas de conquistador<sup>40</sup>.

Con esta donación la Compañía de Jesús amplió sus posesiones, aquí se incluían bienes mobiliarios, entre ellos un escritorio grande y un órgano traído de España que reposaba en la Iglesia Mayor de Pamplona, artefactos de plata que pesaron aproximadamente 49 marcos y 4 onzas (un marco equivale a media libra)<sup>41</sup>, y 37 cuadros de diferentes tamaños relativos a santos, vírgenes, apóstoles y mártires de la iglesia (Ver Tabla 1). Además de las estancias anteriormente nombradas, con esclavos, aperos y herramientas.

En el testamento a los padres de la Compañía de Jesús se les encargaba el cobro de las deudas que desde el día de la muerte del fundador no se habían hecho efectivas, y de distribuir las como lo había dispuesto el testador. Con las 100 mulas, los artefactos de plata y la estancia de Chichira que había sido hipotecada, se cubrieron los veinte mil patacones de la fundación del colegio. Adicional a todo esto, se ordenó instituir una capellanía, es decir, una fundación piadosa que generalmente consistía en la celebración de un determinado número de misas anuales, previa entrega de un bien cuya rentabilidad se entregaría como remuneración a un capellán. El patrón de esta capellanía fue el Capitán Alonso Rangel, de ella se debían destinar 12 pesos oro cada año para el vestuario de los religiosos y cera para la iglesia de la Compañía de Jesús<sup>42</sup>.

Como Pedro Esteban Rangel era Vicario y Comisario del Santo Oficio, realizaba misas en sus haciendas y tenía una gran colección de bienes religiosos, una parte de ellos los destinó

---

<sup>37</sup> *Ibíd.*, f.310r.

<sup>38</sup> AGN, 1645, f.f.199v-224r.

<sup>39</sup> *Ibíd.*, f.200v.

<sup>40</sup> *Ibíd.*, f.200v. Pedro Esteban Rangel era hijo de conquistador, poblador de Pamplona y encomendero de Manconé en Ocaña, por eso se hace referencia a las armas de conquistador. Al respecto ver: Acosta Mohalem, José de Jesús, *Vicaria de Pedro Esteban Rangel*, en: Historia de la Iglesia de Pamplona, Siglos XVI, XVII y XVIII, Ideas Litográficas, Pamplona, 1999, pp. 51.

<sup>41</sup> Según el diccionario de Autoridades, un marco equivale a media libra. Diccionario de Autoridades (1726-1739), Real Academia Española, en línea: <http://web.frl.es/DA.html>.

<sup>42</sup> AGN, 1645, f.200v.

a la Compañía de Jesús. La caja grande la destinó para el servicio de la sacristía y el órgano traído de España que reposaba en la Iglesia Mayor para amenizar las ceremonias religiosas, así mismo, los doseles que antes servían a la Iglesia Mayor de Pamplona pasarían a la nueva iglesia que construirían en el colegio, esto sería de bastante utilidad no sólo para el adorno de la capilla de los cuadros religiosos donados por él, sino también para el soporte de las imágenes en la advocación a los santos representados en las procesiones, además de servir como instrumento de adoctrinamiento para todos los vecinos, indígenas y esclavos de la ciudad de Pamplona.

**Tabla 1. Bienes donados por Pedro Esteban Rangel a la Compañía de Jesús (1628)**

Tipo de Bienes	Ítem	Cantidad
Muebles	Escritorio grande	1
	Órgano	1
	Dosel de tafetán de Castilla (Colorado y Amarillo)	8
	Silla	8
	Caja grande (Cajón por dentro y llave)	1
Cuadros	Cuadro Cristo Nuestro Señor	1
	Cuadro Nuestra Señora	1
	Cuadro Doce Apóstoles	12
	Cuadro Sibilas	12
	Cuadro Mártires	4
	Cuadro Niño Jesús	2
	Cuadro Sepulcro	1
	Cuadro Santo Domingo	1
	Cuadro San Pedro Mártir	1
	Cuadro grande San Pedro	1
Cuadro grande Nuestra Señora de la Concepción	1	
Plata	Platón grande	2
	Platón mediano	1
	Platillo	2
	Escudilla	3
	Jarrón grande con calentador	3
	Salero	1
	Cubilete	1
	Tijeras de despabilar	1
	Candelero	2
	Tenedor	1
	Cuchara	2
	Orinal	1
	Taza de plata dorada	1

Fuente: Archivo General de la Nación. Curas y Obispos. Informes, ornamentos, testamentos, pleitos, censo población, SC.21 36, D. 19, Bogotá, 1645, f.f.199v- 224r.

Los elementos como el vestuario de los padres, el candelero y la cera serían de gran utilidad en las ceremonias religiosas, y también para cumplir la voluntad del donante, quien en su testamento dispuso que, “durante el año de su fallecimiento ardan sobre su sepultura al tiempo de la misa maior cinco belas de cera y los domingos y fiestas dos cirios”<sup>43</sup> (SIC). El escritorio sería utilizado para guardar la documentación relacionada con los bienes que dejó a disposición de los jesuitas.

Como la moneda corriente en Pamplona era muy escasa, razón por la cual las donaciones de bienes muebles en esta época tenían gran valor. Así lo referían los padres jesuitas en 1720 en el pleito por el pago en especie de algunos productos de la hacienda a unas descendientes de Leonor Cortes, otra de las donantes más importantes en esta ciudad, quienes solicitaban que el pago fuera en dinero y no en especie, los jesuitas solicitaban permiso para pagar con frutos

<sup>43</sup> *Ibíd.*, f.200v.

de las haciendas por la escases de la moneda, “respecto de la poca moneda que corre en esta ciudad y su provincia”<sup>44</sup>. La plata cumplía la función de moneda, como posteriormente lo fue el oro para el intercambio de productos. En la cultura popular poseer elementos de plata significaba riqueza, como sucede en la obra literaria *los Miserables* de Víctor Hugo<sup>45</sup>, donde sólo los adinerados usaban cubiertos de plata como señal de status, en este caso estaban constituidos por utensilios personales de uso diario, para la alimentación como los cubiertos, enseres de cocina, platos y saleros y otros para el aseo personal, los cuales integrarían los bienes de uso exclusivo de los padres de la compañía.

La propiedad de los bienes entregados a los jesuitas se hizo efectiva mediante el acto de posesión el 11 de febrero de 1629, entendiéndose éste como un acto protocolario que se realizaba al momento de ocupar efectivamente los bienes inmuebles donados, en este caso las estancias de ganado mayor y menor que dejó el fundador a la Compañía de Jesús. Para este acto se nombró a Juan de Tavira como encargado de hacer el conteo de todos los bienes que dejó Pedro Esteban Rangel en sus estancias, quien se debió trasladar a cada una de ellas junto con el Padre Matheo de Villalobos quien tenía el cargo de Procurador y había sido nombrado albacea testamentario, para que éste tomara posesión real. En este conteo se recibieron los siguientes bienes: la estancia de Chichira de donde se obtenía leña, la cual contaba con seis estancias de pan coger de trigo y linaza; una estancia de ganado menor, una casa de bahareque, una ramada cubierta de palmicha, un potrero cercado y herramientas. Los frutos producidos en esta estancia se entregarían a Pedro Saavedra y Joana de Montalbo y sólo podrían entrar a gozar plenamente los padres de la compañía cuando ellos fallecieran<sup>46</sup>.

El inventario de bienes de la estancia de Chichira, informa que la función que ésta cumplía en la producción e intercambio de la economía local, era el cultivo de trigo, en cuanto a la linaza su producción estaba sujeta a lo ordenado por el testador sembrando una fanega<sup>47</sup> al año que se entregaría a Juana de Montalbo, junto con dos cargas de leña, razón por la cual había dos machos leñateros. Esta hacienda también tenía potreros donde yacía el ganado menor que podía estar representado en ovejas o cabras. El ganado existente era el necesario para las labores agrícolas como los bueyes, al igual que las herramientas de labor. Además en las herramientas se menciona un escoplo y una azuela, elementos que son utilizados para tallar y desbastar la madera, lo que indica que se realizaban labores de carpintería quizás para uso de la misma hacienda<sup>48</sup>. El inventario del hato número dos, llamado así por el donante, estaba compuesto por dos estancias de ganado mayor con 150 reses vacunas y tenía un bohío de Bahareque. Las estancias del valle de los Locos (Labateca) constaba de tres hatos (de las vacas, de las yeguas y hato nuevo), y cada estancia tenía 1.500 pasos de frente y 3.000 de largo, cada uno tenía una función específica<sup>49</sup>.

El hato de las vacas estaba compuesto por un aposento grande de tres tapias de alto, una casa grande donde funcionaba la cocina y una capilla que en su interior tenía una mesa y una

---

<sup>44</sup> AGN, Curas y obispos, informes, ornamentos, testamentos, pleitos, censo población, SC 21, 36, d20, Bogotá, 1729-1730, f.f.279r-307r.

<sup>45</sup> Hugo, Víctor, *Los Miserables*, Gepsa, Madrid, 1969, p.32.

<sup>46</sup> AGN, 1645, f.200v.

<sup>47</sup> *Fanega*: es una medida de granos y otras semillas que contiene doce celemines, y es la cuarta parte de lo que en Castilla llaman una carga de trigo, porque cabiendo en ella cerca de cuatro arrobas de trigo, puede llevar un macho cuatro fanegas. *Diccionario de Autoridades (1726-1739)*, en línea: <http://web.frl.es/DA.html>.

<sup>48</sup> *Ibíd.* f.200v.

<sup>49</sup> *Ibíd.* f.200v

campana pequeña que servía para las ceremonias religiosas. Se cultivaba trigo y maíz que se guardaba en un aposento de tapia y paja que funcionaba como despensa, además poseía cuatro estancias de ganado mayor, dos corrales uno para el ganado vacuno y otro para las yeguas. Existían dos burros “hechores” que eran utilizados para procrear mulas; además de las herramientas para las labores agrícolas, y elementos de carpintería como el escoplo y la azuela<sup>50</sup>.

El Hato de las Yeguas estaba compuesto por cinco estancias de ganado mayor donde se criaban, yeguas, burros, bueyes y bestias mulares, había un corral de tapias, otro corral pequeño y un aposento grande de tres tapias de alto y cimientos de piedra donde estaba la sala y dos aposentos, conjuntamente a una casa pequeña que funcionaba como cocina, y herramientas. La función principal era la cría de bestias mulares a partir del cruce entre las yeguas y los burros “hechores”, las bestias mulares era muy útiles en el transporte de carga las cuales también se vendían en el comercio local. Al igual que el hato de las vacas poseía aposentos para vivienda y cocina<sup>51</sup>.

Finalmente el Hato Nuevo o Pueblo Viejo de Juan Durán, tenía un corral de palos, con ganado vacuno, yeguas, mulas y potros, la destinación económica era la cría de ganado vacuno, sin embargo, cuando tomaron posesión los jesuitas, había algunas yeguas y mulas las cuales se trasladaron al hato de las yeguas y de las vacas, así mismo, Juan de Tavira encontró en otros corrales ganado perteneciente al fundador, el cual se trasladó a los respectivos hatos, todo fue donado excepto las bestias mulares que debían entregarse a Alonso Tercero de Vivar<sup>52</sup>.

En la donación dada a la Compañía de Jesús, Pedro Esteban Rangel entregó esclavos. Para saber cuántos donó en total, fue necesario cotejar el documento de la fundación del Colegio de Pamplona, con la protocolización de su testamento y el documento de posesión de las estancias, debido a que los datos de los dos primeros documentos diferían en el número de esclavos al del momento de la toma de posesión de las haciendas. Una vez hecho este cotejo arrojó el resultado siguiente: en la estancia de Chichira se contaron 8 esclavos negros, morenos y mulatos de naciones Brand, Angola y Biafra; en la estancia del valle de los Locos un total de 24 esclavos negros y mulatos de naciones Congo, Berbesi, Angola, Brand, Bañol, Folupo y otros criollos, es decir nacidos en estas tierras, para un total de 32 esclavos, los apellidos de los esclavos indican el lugar de origen de donde fueron traídos de África.

Dos años después, en 1630, los jesuitas reciben la donación de Martín Galindo de Araque quien nombró como Albacea Testamentario al Padre Juan Gregorio Rector del Colegio de Pamplona, “lo dexo todo a disposicion de los dichos mis Alvazeas por la mucha satisfazion y confianza que tengo de ellos” (SIC)<sup>53</sup>. El testador ordenó a la compañía que todos los bienes poseídos, incluido las bestias mulares, fueran vendidos en Cúcuta o en Cartagena, y que el producto de la venta y los réditos de los censos que este dinero produjera se guardaran en una caja de dos llaves. Para el manejo de estos ahorros encargó a su hermano Cristóbal de Araque Ponce de León y al Padre Rector Juan Gregorio. Martín Galindo donó a la Compañía de Jesús producto de la venta 1000 pesos así: los primeros 500 pesos para ayuda

---

<sup>50</sup> *Ibíd.* f.200v

<sup>51</sup> *Ibíd.* f.200v

<sup>52</sup> *Ibíd.* f.200v

<sup>53</sup> AGN, Curas y obispos, pleitos, espolios, censos población, ingresos, informes, SC 21, 46, d19, Bogotá, 1706-1715, f.556v.

de la construcción de la iglesia del colegio y los otros 500 pesos para el adorno de la misma<sup>54</sup>.

Otra donación importante fue la de Leonor Cortes quien transfirió por vía testamentaria a la Compañía de Jesús el 17 de febrero de 1670 los bienes que había heredado de su difunto esposo Fernando de Arias. En la donación entregó una cantidad considerable de 42 esclavos, así mismo, fundó una capellanía dejando a cargo a sus sobrinos Bernabé y Nicolás de Velasco y en la administración a los padres rectores del Colegio de Pamplona. La fundación de la capellanía estuvo soportada por: las casas altas y bajas donde vivía la testadora y dos tiendas; todas las tierras que poseía en Burcare, con casas, ramadas, un molino harinero moliente y corriente y labores de trigo; dos estancias de tierra con un molino harinero que lindaba con la quebrada de Chichira y 6 mulas mansas en el sitio de Ulaga; las tierras de Balza, Leuta, Tecasquima, Vega, Tamara e Yma que tenían potreros de paja, tejar, trapiche con fondos y herramientas, además de ganado vacuno, yeguas, un burro hechor y 42 esclavos. Una vez fallecieran sus sobrinos todo lo perteneciente a la capellanía pasaría a manos de la Compañía de Jesús<sup>55</sup>.

Entre las obligaciones que estableció Leonor Cortes a cargo de los jesuitas, estaba la entrega de cien pesos a Thomasa Arias, “para que pueda Governarze por sí, y quando tenga edad y capasidad aunque no alcansen los vienes referidos, con mas una mula con su silla.” (SIC)<sup>56</sup>, y la entrega de diferentes sumas de dinero a sus sobrinas, además, condicionó la posesión de los esclavos donados en la capellanía prohibiendo su venta o intercambio, a riesgo de perderlos y ser traspasada su propiedad a la Hermandad de San Pedro.

Al ser albaceas testamentarios los jesuitas quedaban como administradores de estos bienes y por lo tanto debían realizar una serie de pagos a los herederos que dispusiera el difunto, bien fuera en dinero corriente, en frutos de dar y recibir o en ganado mayor o menor por el resto de sus vidas, por ejemplo, en el testamento del fundador del colegio, el Vicario Pedro Esteban Rangel solicita entre otros que a sus diez sobrinas se les diera de la tercera parte de la renta de las mulas que poseía en el valle de los Locos<sup>57</sup> un total de 12.900 patacones, a cambio los padres se beneficiaban con el remanente producido de las haciendas y una vez los descendientes fallecían la Compañía de Jesús entraba a gozar plenamente de ellos con el carácter de propietarios.

## **Las haciendas jesuitas en el valle de Cúcuta**

Los padres jesuitas adquirieron haciendas y hatos ganaderos, previamente conformadas, que estaban ubicadas en diversos pisos térmicos del área rural de la Provincia de Pamplona, y continuaron con la destinación económica de éstas propiedades observando las costumbres de la región, puesto que las instrucciones mexicanas a los coadjutores sugerían que para no perder tiempo en experimentación, lo mejor era preguntar a las personas expertas de la región o a los sirvientes antiguos de las haciendas en el manejo de los cultivos y del ganado<sup>58</sup>. Las haciendas que adquirieron en el valle de Cúcuta estaban ubicadas a las orillas de los ríos

---

<sup>54</sup> *Ibíd.*, f.556v.

<sup>55</sup> AGN, 1729 -1730, f.f. 279r-307r.

<sup>56</sup> *Ibíd.*, f,268v.

<sup>57</sup> También llamada Labateca, o La Bateca, pertenecía a la Provincia de Pamplona.

<sup>58</sup> Chevalier, Ob., Cit. p . 1 3 9 .

principales, una zona fértil para los cultivos tropicales, donde predominó la producción de cacao y la cría de ganado mayor y menor.

Los jesuitas desde el siglo XVII ya tenían experiencia en el manejo productivo y comercial del cacao<sup>59</sup>, razón por la cual decidieron con la rentabilidad que obtenían de las donaciones anteriormente mencionadas adquirir haciendas de cacao y conectar su producción y comercialización con las haciendas en el sur lago de Maracaibo donde ya exportaban cacao a Europa aprovechando la residencia de Maracaibo como enlace<sup>60</sup>. En el valle de Cúcuta existían grandes haciendas cacaoteras, un negocio muy rentable en aquella época, motivo por el cual la Compañía de Jesús decide establecerse en estos territorios comprando haciendas existentes para ampliar su dominio en la producción y exportación de cacao comprando dos haciendas en el valle de Cúcuta y recibiendo una por donación, anexando a éstas hatos ganaderos por vía de compra o traspaso producto de capellanías y censos. Las diversas propiedades tanto en tierras de clima templado y cálido posibilitó el establecimiento de una red interconectada con las demás propiedades ubicadas en otras zonas de la Provincia de Pamplona como Labateca, Salazar de las Palmas y la zona rural de la Provincia de Ocaña.

El clima del valle de Cúcuta era cálido pero se consideraba sano, “por lo calido de la tierra” (SIC)<sup>61</sup>, de igual forma lo describe Vicente Oviedo, “Su temperatura es muy cálida, pero sana”<sup>62</sup>, con una temperatura que oscila desde 21° hasta 32° centígrados, soportada por los fuertes vientos. Durante el siglo XVIII, el valle de Cúcuta hacía parte de la Provincia de Pamplona, estaba conformado por la Parroquia de San José de Guasimal que había sido erigida en 1734 y la Parroquia del Rosario de Cúcuta erigida en 1773. Estas dos Parroquias se convirtieron en villas en 1792 y 1789 respectivamente. Según Codazzi en 1851, la parroquia de San José estaba ubicada de acuerdo al meridiano de Bogotá en la latitud de 7° 38' Norte y longitud de 1° 28' 45" al este del Meridiano de Bogotá con una altura de 294 metros sobre el nivel del mar, por su parte la Villa del Rosario, se encontraba ubicada en la Latitud de 7° 34' 30" Norte, con una longitud de 1° 31' 30" al Este del Meridiano de Bogotá y una altura

---

<sup>59</sup> Hermes Tovar indica que los jesuitas fueron los que introdujeron la explotación y comercialización del cacao en la Nueva Granada. Al respecto ver: Tovar, Hermes, *El cacao en la sociedad colonial: llegó a ser el primer producto agrario de exportación*, Revista Credencial N°130, Bogotá, 2000. en línea: <http://www.banrepcultural.org>. Así mismo, Rafael Chambouleyron, informa que los jesuitas fueron los primeros en llevar las semillas de cacao a Brasil para su producción y comercialización “Según el padre Serafím Leite, los primeros intentos fueron hechos por el jesuita João Felipe Bettendorff, que, en 1674, habría transportado semillas del cacao de la capitanía de Pará para la capitanía de Maranhão, donde distribuyó los frutos de los primeros árboles entre los colonos”. Chambouleyron, Rafael, *Como se hace en Indias de Castilla. El cacao entre la Amazonía portuguesa y las Indias de Castilla (siglo XVII y XVIII)*. Revista Complutense de Historia de América, Vol.40, Brasil, 2004. p.34.

<sup>60</sup> La Compañía de Jesús había recibido a través de donaciones y adquirido por compra haciendas de cacao en el sur del lago en San Antonio de Gibraltar desde el siglo XVII, cuya actividad económica era la producción de cacao, entre ellas la hacienda de La Ceiba donada en 1661 y La Sabana que exportaban a Europa. Al respecto ver: del Padre Fajardo del Rey el libro *Virtud y Letras en el Maracaibo Hispánico*, Universidad Católica Andrés Bello, Alcaldía de Maracaibo, 2003, 487p. Del mismo autor, *La república de las letras en la Venezuela colonial (La enseñanza de las Humanidades en los colegios jesuíticos)*. Anauco Ediciones, C.A., Caracas, 2007, Así mismo, en 1629 el Colegio San Francisco Xavier de Mérida recibe estancia de cacao en Gibraltar al sur del lago de Maracaibo. Al respecto ver: Samudio A, Edda O. *Las haciendas del Colegio San Francisco Javier de la Compañía de Jesús en Mérida. 1628-1767*. Universidad de los Andes, Mérida, 1985.

<sup>61</sup> AGN, Temporalidades, SC.57,5,d4, 1767, f.318v.

<sup>62</sup> Oviedo, Basilio Vicente, *Cualidades y riquezas del nuevo reino de Granada*, Imprenta Nacional, 1930, p.308.

respecto al nivel del mar de 348 metros<sup>63</sup>. Las haciendas jesuitas se encontraban ubicadas en el territorio de estas dos parroquias, a una distancia entre sí de aproximadamente cuatro kilómetros, “con distancias de mas de quatro leguas las haziendas” (SIC)<sup>64</sup>, ubicadas a las orillas de los ríos Pamplonita y Táchira, para el abastecimiento de agua puesto que el cacao requiere de gran cantidad del líquido especialmente en sus primeros años.

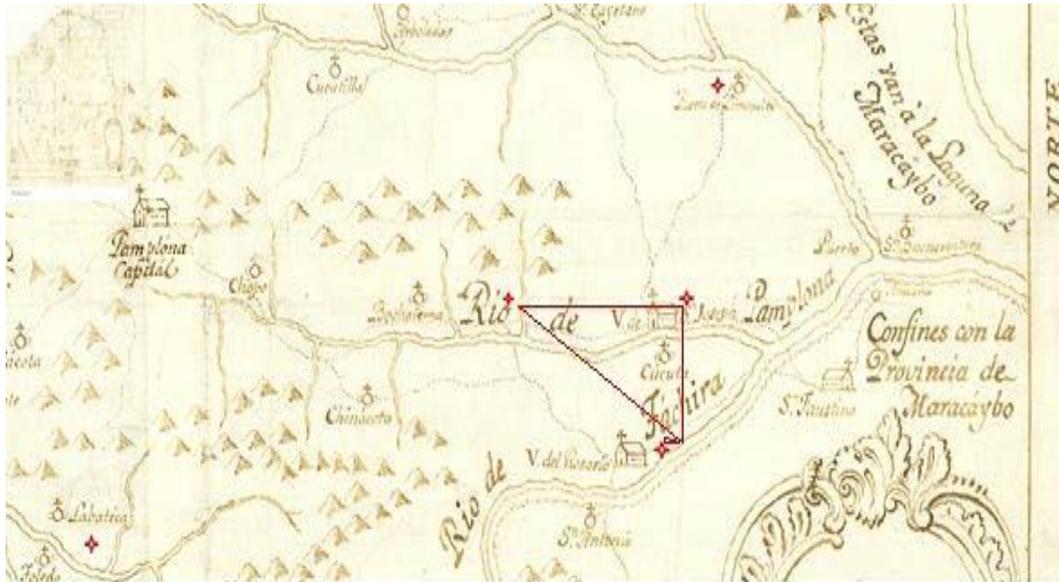


Figura 1. Detalle de la ubicación de las haciendas jesuitas en el valle de Cúcuta. Archivo General de la Nación. Mapoteca. Mapas y Planos, Ref: 87(6). Bogotá. 1805

Aproximadamente había tres días de camino desde Pamplona a Labateca (donde poseían haciendas y hatos donados por el fundador Pedro Esteban Rangel) y de este valle al de Cúcuta tres días de camino, se decía que era donde los jesuitas tenían las haciendas más “pingües” (SIC)<sup>65</sup>, es decir, fértiles. La distancia de Pamplona al valle de Cúcuta era de quince leguas de camino, “una inmediata a esta ciudad como quince Leguas poco mas o menos de suerte que en dos Jornadas regulares se llega de esta a ellas” (SIC)<sup>66</sup>. La distancia de Ocaña a Pamplona oscilaba entre diez o doce días, quizás las posesiones más lejanas, “y que desde dicho ocaña a esta ciudad distan dies o doce dias de Jornadas regulares” (SIC)<sup>67</sup>. El camino desde la hacienda de San Francisco Xavier a la Parroquia de San Joseph era agreste y de difícil acceso por el riesgo del caudal del río Pamplonita, “sumamente asperos a que se agrega el riesgoso pasaje del Río” (SIC)<sup>68</sup>. Igual situación ocurría desde Pamplona hasta

<sup>63</sup> Codazzi, Agustín, *Geografía física y política de la confederación granadina de Codazzi Agustín*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2004, p.447. Agustín Codazzi fue el encargado de levantar la primera carta geográfica de la República de la Nueva Granada, donde además documentó las costumbres de cada región cuando vino con la comisión coreografica en 1851.

<sup>64</sup> AGN, Temporalidades SC.57, 8, d21, 1767, f.522r.

<sup>65</sup> *Ibid.*, f.512r.

<sup>66</sup> AGN, Cabildos SC, 7,10,d5, 1795-1796, f.772v.

<sup>67</sup> *Ibid.*, f.775r.

<sup>68</sup> AGN, Curas y obispos, SC 21,18,d30, Bogotá, 1768 – 1769, f.1000v.

Mérida, los caminos eran ásperos, con ríos abundantes y sin puentes que facilitaran el tráfico y cambios de clima y alimentos, “lo fragoso y aspero de sus caminos, el peligroso trancito de los Rios, que carecen de puentes, la contraria Mutacion de Temperamentos y alimentos en todo el discurso del viaje” (SIC)<sup>69</sup>. El paisaje de la Villa del Rosario antes llano de Morales, y de la Villa de San José era más bien desértico, “un campo dicierto” (SIC)<sup>70</sup>, con diversidad de terrenos, algunos planos y otros con zanjones y cerros, “se reduce a barrancos, sanjones, espinales y el terreno todo desigual” (SIC)<sup>71</sup>.

Los ríos que bañan y fertilizan estos valles son el río Pamplonita, el río Zulia y el río Táchira. En la Villa del Rosario además existían manantiales de aguas calientes y ferruginosas (aún existentes) que alcanzaban una temperatura de 47°, además de la existencia de quebradas y caños que desembocaban en los ríos Pamplonita y Táchira, algunas vegas del río estaban sembradas de frutos menores u ocupadas por haciendas<sup>72</sup>. Los ríos por donde transitaba el comercio en el valle de Cúcuta, era el río Zulia y el de San Faustino, cuyo destino final era la laguna de Maracaibo, “el trafico de los Rios Zulia y San Faustino pagaderos en las Aduanas del Puerto de este Pueblo y de la Ysla de Damay situada en el desembocadero de ambos Rios unidos a la gran laguna de Maracaybo” (SIC)<sup>73</sup>.

La flora del valle de Cúcuta, además de frondosos cujíes y mamones que daban sombra a los patios de las casas<sup>74</sup>, en sus alrededores estaba marcado por árboles de cacao. Imaginemos por un momento un paisaje construido por el hombre en torno al cacao, cuando los viajeros entraban o salían del valle de Cúcuta lo que encontraban en las márgenes del camino eran grandes haciendas con siembras de cacao:

[...] De San José a la Villa del Rosario, tres horas de tropa; camino llano con un pequeño repecho, y a la entrada haciendas de cacao. Del Rosario a la Parroquia de San Antonio, cinco quartos de hora: Camino llano con haciendas de cacao a un lado y otro<sup>75</sup>.

Un paisaje cultural que combinaba tres tipos de plantas: el plátano, las ceibas y el cacao, “arboledas frondosas, a cuyo amparo crecen los perfumados cacaotales”<sup>76</sup>, este era el paisaje del valle de Cúcuta desde el Siglo XVII hasta inicios del XIX, así también lo refieren los documentos del Archivo General de la Nación:

[...] y que conocio en el Valle de Cucuta el llano que llamavan de Morales enteramente decierto, el qual se halla oy en el dia entablado de Haciendas de Cacao de grandes valores, y en el erigida la Villa de Nuestra señora del Rosario (SIC)<sup>77</sup>.

La fauna que habitaba el valle de Cúcuta, además de los animales domésticos como el ganado y las cabras, había una fauna silvestre constituida por animales como:

---

<sup>69</sup> *Ibíd.*, f.772v.

<sup>70</sup> *Ibíd.*, f.772v.

<sup>71</sup> AGN, Temporalidades, SC 57, 6, d7, libro de carga y data, 1762-1767, Bogotá, 1787, f.510v.

<sup>72</sup> Codazzi, *Ob., Cit.* p.417

<sup>73</sup> AGN, Aduanas SC 2, 6, d68, Bogotá, 1789, f.914v, r.

<sup>74</sup> Codazzi, *Ob., Cit.* p.418

<sup>75</sup> Archivo General de Indias (AGI), Papeles de Cúcuta, Itinerario de San José de Cúcuta a Guadalupe por la montaña de San Camilo, Madrid, 1813 – 181, f.504v.

<sup>76</sup> Codazzi, *Ob., Cit.* p.391.

<sup>77</sup> AGN, 1795-1796, f.f. 775r- 776v.

“marranos...Benados” (SIC)<sup>78</sup>, baguas (potros salvajes), osos, dantas, guardatinajas, culebras, lechones, venados y los más perseguidos tigres y leones, por atacar al ganado de los hacendados, seguramente se trataba de jaguares y leones americanos:

[...] hay en aquellas Montañas tigres, leones, culebras, Antas, Lechones, venados, guarda tinajas, Baguas, y otros varios animales, y que de estos solo el tigre, leon y culebras son perjudiciales, pero que jamas se ha experimentado que los tigres hayan hecho daño a las gentes que continuamente trafican aquellas Montañas (SIC)<sup>79</sup>.

Lo anterior indica que el valle de Cúcuta era una región apta para el cultivo de frutos tropicales, que contaba con la presencia de tres ríos abundantes y quebradas que abastecían de agua las haciendas.

### **Adquisición de las haciendas en el valle de Cúcuta**

La primera hacienda de cacao que adquieren los jesuitas en el valle de Cúcuta fue la hacienda El Trapiche, el 3 de agosto de 1722 a Jacinto Díaz de Mendoza quien le vendió al Padre Manuel de Montalvo Rector del Colegio de Pamplona las nueve estancias de pan coger y ganado mayor por 2.800 pesos de a ocho reales. En el documento de venta se informa que la hacienda poseía entables de cacao con 6.500 árboles frutales, horqueteados y puestos, tenía construida una casa con sus arreos, tablones, pozuelo, canoa y mollero, además de herramientas que no se especifican en esta escritura de venta, dos burros hecheros y 100 reses<sup>80</sup>.

La hacienda colindaba con el Pueblo de Indios de Cúcuta por la parte del Palmar y con el río Táchira<sup>81</sup>, específicamente entre las tierras de Palencia y el Pueblo de Indios por encima de un lugar llamado Agua Caliente (aún existente)<sup>82</sup>, esta hacienda tenía toma de agua, puesto que uno de sus linderos era el arroyo de portachuelo. A continuación se presenta el mapa de 1781 cuando Moreno y Escandón vino a extinguir los Pueblos de Indios en la Nueva Granada, allí se ubica la hacienda El Trapiche en el valle de Cúcuta.

Para 1724 los jesuitas deciden adquirir la hacienda El Salado en el valle de Cúcuta, puesto que quedaba cercana a la de El Trapiche y además El Salado podía funcionar más como un hato para el ganado. Lo que motivó su adquisición fueron los problemas que experimentaban los padres coadjutores de la hacienda de cacao en Astilleros y Limoncito junto al puerto del Zulia, esta hacienda además de cacao tenía un trapiche de caña y hatos para la cría de ganado vacuno, yeguas y mulas, su adquisición se produjo por la venta de "la casa grande" que poseían en Salazar de las Palmas, pero la constante disputa por el dominio de estos territorios con los indios motilones que en una ocasión atacaron y mataron algunos esclavos, hizo que los jesuitas decidieran abandonar estos predios y comprar la hacienda El Salado, trasladando los esclavos que tenían en Astilleros y Limoncito a vivir a la hacienda El Trapiche que habían adquirido en 1722<sup>83</sup>, y las otras pertenencias como los

---

<sup>78</sup> AGN, Criminales (juicios), SC 19,91, d1, Bogotá, 1797, f.f. 001v-055r.

<sup>79</sup> AGN, Negros y esclavos, SC 43, Bogotá, 1807, f.088r.

<sup>80</sup> AHP, venta, Tomo 80, Pamplona, 1722, f.f.115r-116r.

<sup>81</sup> AGN, Resguardos, Diligencias judiciales, testimonios de asignación de tierras, RES-SAN: SC 53, 2 d21, Bogotá, 1734, f.f.986v-1005v.

<sup>82</sup> AGN, Temporalidades, SC 57, 5, d4, f.f.269v-322r.

<sup>83</sup> AGN, Temporalidades SC 57, 5, d5, 1774, f.f.326v-498r.

santos a la capilla de El Salado: “...que dexa declarado del Limonsito, por haverse criado desde la dicha tierna edad en compañía de los mencionados padres quajutores de la Compañía ...en donde tambien acordo ally al gloriso San antonio de Padua, que despues tambien traxeron al Salado y oy dia se halla en esta Parroquia (SIC) <sup>84</sup>.

La tradición del inmueble se remite a la propiedad de los hermanos Gómez de Figueroa de las tierras del Salado dividida entre los varones<sup>85</sup>, en este caso la parte correspondiente de la herencia de Salvador Gómez de Figueroa<sup>86</sup> y de sus hijas Doña Bernavela y Antonia de Bastos. Cuando Salvador muere su hermana Doña Juana Gómez de Figueroa hereda su parte de la hacienda y en 1711 le compra a sus sobrinas Bernavela y Antonia la parte que ellas poseían en El Salado por 2.470 patacones<sup>87</sup>. La parte de la hacienda El Salado que pertenecía a Doña Juana Gómez de Figueroa, heredada de su hermano, fue entregada mediante traspaso al Convento de Santa Clara, por 1.200 patacones el 28 de enero de 1709, bajo la figura de censo (enfiteútico) que consistía en el traspaso del dominio útil de un bien raíz a cambio de una pensión anual<sup>88</sup>.

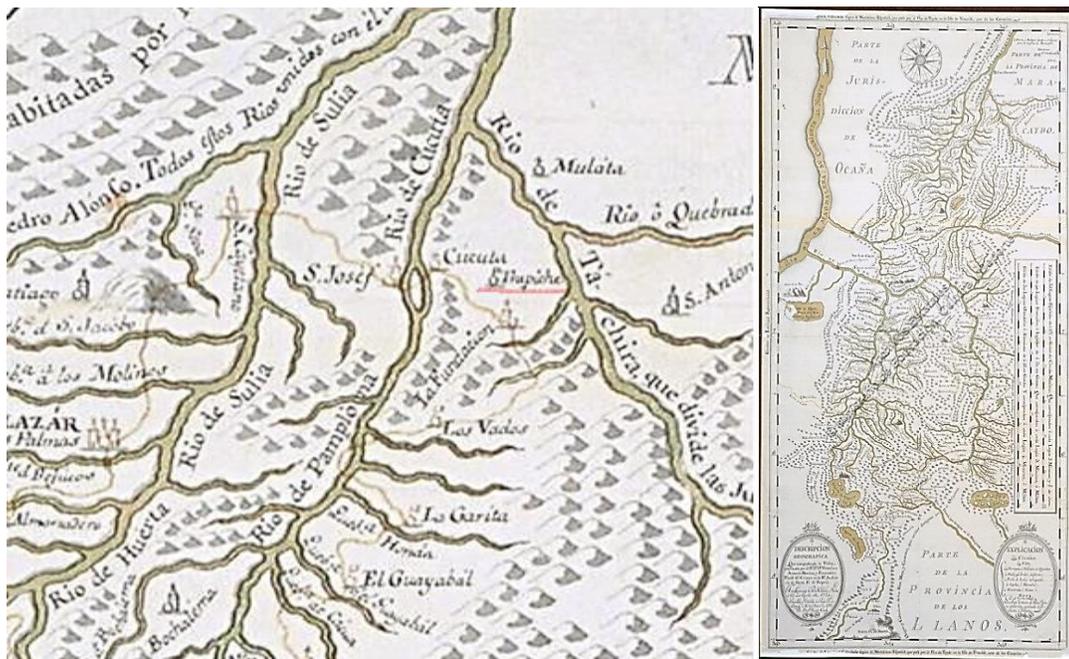


Figura 2. Ubicación de la hacienda El Trapiche. Descripción geográfica del virreinato de la Nueva Granada. Mapoteca: SMP.6, REF. 111. Bogotá, 1781.

Doña Juana hipotecó al Convento de Santa Clara, las casas y reses en el sitio “El Salado” en el valle de Cúcuta, las cuales contenían corrales, casas de vivienda, 900 reses

<sup>84</sup> *Ibíd.*, f.339v.

<sup>85</sup> AGN, Censos, Varios Departamentos SC.10,2,D.31, s.f, f.505v.

<sup>86</sup> Era cura y vicario del pueblo de Labateca, heredó una parte de las tierras del Salado

<sup>87</sup> AHP, Venta, Tomo 74, Pamplona, 1711, f.f.100v-101r.

<sup>88</sup> Ferreira, *Ob., Cit.* p.132.

vacunas, 700 yeguas y 3 burros hechores<sup>89</sup>. Sin embargo, en 1721 Doña Juana vende parte de la hacienda a Juan de Morales por 900 patacones, sin consentimiento del convento, obviando el censo que tenía pactado. En esta transacción de venta entregó 300 cabezas de ganado vacuno y 3.000 árboles de cacao frutales, venta que dio origen a un litigio entre el nuevo poseedor y el convento, y que finalmente se resolvió porque Juan de Morales renunció a los derechos de propiedad y transfirió la posesión al Convento de Santa Clara previa devolución del dinero que había pagado por la compra<sup>90</sup>. Por consiguiente, los jesuitas adquirieron la parte que Doña Juana Gómez de Figueroa había heredado de su hermano, la cual había hipotecado al Convento de Santa Clara, una de las mayores instituciones de crédito en la Provincia de Pamplona, quien le vende a la Compañía de Jesús el 22 de mayo de 1724 por 1000 patacones. En la escritura de venta no se especifican los linderos, ni los bienes que la hacienda incluía al momento de la transacción. En los documentos arriba nombrados se registra la existencia de casas de vivienda, cultivos de cacao, y también corrales para la cría de ganado vacuno, yeguas y burros<sup>91</sup>. Además la hacienda de El Salado estaba cercana a tres quebradas de donde se abastecía: Las Múcuras, la floresta y quebrada el Obal:

[...] que el alto de los Patios y el Llano del Obal, en donde se originan tres quebradas, le parece ser, la quebrada que se dice linderos de las tierras de Don Juan Gregorio Almeida (antigua hacienda El Salado propiedad de los Jesuitas), la que sigue del alto de los Patios para abajo, en la que se incorpora otra que igualmente nace del llano del Obal, y entra en la quebrada de la floresta, en cuya entrada ya se le da nombre de Mucuras, en frente de la sabana de Aripaia (SIC)<sup>92</sup>.

Junto a las tierras de El Salado y El Trapiche, se encontraba el hato de Quebrada Seca que poseía Juan Granados Díaz de Mendoza. Los jesuitas entablaron un pleito con su poseedor a raíz de la capellanía que había establecido Cristóbal Vanegas de Figueroa, de los cuales los Jesuitas fueron denominados como los Patronos junto con Juan de Figueroa, lo que implicaba que eran los encargados de la administración de los bienes de la fundación y debían hacerlos rentables, a cambio de beneficiarse de su renta, cuyo capital podían conservar para sí o en su defecto los bienes de la fundación. Esto generalmente ocurría cuando moría el fundador, por lo tanto la Compañía de Jesús bajo este argumento logró anexar el hato a su hacienda El Salado el 20 de marzo de 1751, por medio del traspaso que hizo Juan Granados, quien lo entregó “pacíficamente” a manos de los jesuitas, solicitando previa entrega del ganado de su pertenencia que se encontraba en este hato y en El Salado fuera sacado de estos terrenos para que así los padres pudieran poseerla plenamente<sup>93</sup>.

La única hacienda que los jesuitas adquirieron por donación en el valle de Cúcuta, fue la de San Francisco Xavier, el 30 de agosto de 1728 por Don Joseph Quintero Príncipe, miembro en ese entonces de la Junta Directiva de la Hermandad de San Pedro, quien era vecino de Trujillo y residente en Pamplona. Posiblemente haya influido en la donación la tradición cacaotera que para aquella época había logrado posicionar a los jesuitas como grandes productores y comerciantes de cacao. Una vez se protocolizó el testamento se nombró como albacea testamentario al Padre Rector del Colegio de la Compañía de Jesús. En este documento

---

<sup>89</sup> AHP, Censo, Tomo 73, Pamplona, 1709, f.f.128v-129r.

<sup>90</sup> AHP, Venta, Tomo 79, Pamplona, 1721, f.f.203v-204r.

<sup>91</sup> AHP, Venta, Tomo 81, Pamplona, 1724, f.f.19v-23r.

<sup>92</sup> AGN, Temporalidades, SC 57, 10, d13, Bogotá, 1807, f.496r.

<sup>93</sup> AHP, Traspaso, Tomo 95, Pamplona, 1751, f.f.141v-142v.

el testador solicitó ser enterrado en la Capilla de San Pedro en Pamplona, donando además, un cuadro de imagen de pincel de Cristo de la Humildad de tres cuartas con su marco, para adorno de la iglesia del colegio y un escritorio de madera grande<sup>94</sup>.

Joseph Quintero recibió la hacienda San Francisco Xavier como parte de la herencia de su mujer Margarita Carrillo y Sotomayor en 1692 con quien se casó en la misma fecha, y recibió como dote 2.700 pesos, con los cuales reconstruyó la hacienda San Francisco de Xavier que poseía un “trapiche” en el lugar llamado La Vega<sup>95</sup>. Esta hacienda se encontraba ubicada en el sitio de La Vega a orillas de la ciudad de Pamplona en el valle de Cúcuta y era vecina de la hacienda La Garita. Los linderos de la hacienda San Francisco Xavier comprendían, “desde un sitio de hato en que estaba poblado Pedro de agirre, en el sitio que llaman El magro hasta el hato de San Miguel llamado Corococo; y por la parte del Rio Pamplona hasta el sitio de Agua sucia que es oy parte de Juan de la Crus Corriendo arriva hasta una quebrada Grande que desiente de Orope” (SIC)<sup>96</sup>.

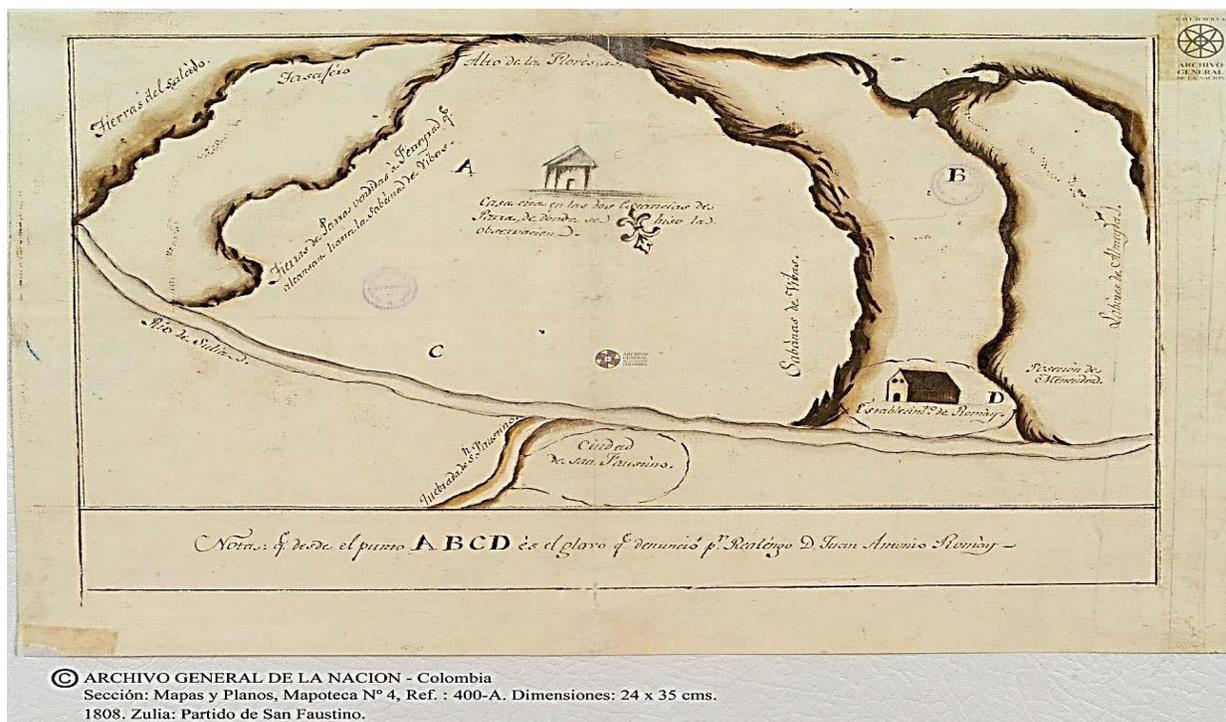


Figura 3. Mapa que indica la ubicación de las tierras de El Salado, Archivo General de la Nación, Mapas y Planos, Mapoteca N°4, Ref: 400-A, 1808, Bogotá, Colombia)

Esta hacienda se componía de siete estancias de tierra de ganado mayor con doscientas reses, tenía árboles de cacao frutales y plátano para el abasto de la hacienda, además, se cultivaba la caña dulce para hacer azúcar, tenía edificadas dos casas de madera y paja, poseía 14 esclavos negros y mulatos, herramientas y aperos de labor. De la donación se

<sup>94</sup> AGN, 1729-1730, f.f.279r-307r.

<sup>95</sup> *Ibíd.*, f.294r.

<sup>96</sup> *Ibíd.*, f.295v

exceptuaban las 200 reses de ganado mayor que había heredado Josefa Quiroz ahijada de Joseph Quintero, quien solicitó que en caso de encontrar en el hato un número mayor de reses a las doscientas, se le entregaran a la Compañía de Jesús pagando a su ahijada el valor de 20 reales<sup>97</sup>. En la hacienda existía una capilla donde Joseph Quintero oficiaba ceremonias religiosas, así lo refiere en su testamento, “declaro por mas vienes mios un Ornamento que al prezente me sirve, para decir misa en la asienda de la vega el qual dejo para mi mortaja: y el calix y patena que para lo mismo me servia” (SIC)<sup>98</sup>, y además, tenía aposentos amplios donde se encontraba todo el mobiliario necesario para su administración.

**Tabla 2. Inventario bienes donados por Joseph Quintero Príncipe. Hda. San Francisco Xavier (1729)**

Tipos de Bienes	Ítem	Cantidad
Cultivo	Caña Dulce	8 pedazos
	Árbol de Cacao	1200 pies
	Plátano	
Ganado	Ganado mayor	200 reses (1 hato)
Vivienda	Casa con su barandilla (madera y paja)	2
	Tres piezas con sus llaves y serraduras	3
	Bufete	2
	Caja grande	1
	Caja pequeña	1
	Escritorio con seis navetas	1
	Taburete	4
	Canoa	2
Herramientas	Pozuelo	1
	Resfriadera	1
	Molduras deficientes para labrar panelas	-
	Horma de purgar y cuajar azúcar	60
	Fondo de 10 arrobas	1
	Fondo de 6 arrobas y media de cobre batido con su falca de madera	
	Fondo mediano de 3 arrobas, de cobre batido y fundido	1
	Paila de cobre de 50 libras	
	Paila pequeña de cobre con 19 libras	1
	Fondo pequeño de servicio manual de la hacienda de 15 o 16 libras	1
	Almirez usual de moler especias	1
	Hacha	
	Pala	1
	Azadón	1
	Machete	6
	Romana	4
	Barra	8
	Azuela (1 gurbia y 1 llana)	10
	Escoplo	1
	Desjarretadera	1
Barrena de azúcar	2	
	1	
	1	
	1	

Fuente: Archivo General de la Nación. (1729-1730). Curas y Obispos. Informes, ornamentos, testamentos, pleitos, Censos población., S.C.21, 36 D.20, f.279r-307r. Bogotá.

Las herramientas existentes en la hacienda San Francisco Xavier evidencian la producción de azúcar, panela y miel para la venta. Joseph Quintero ordenó en su testamento que se cobrara a Manuel Calderón vecino de la ciudad de San Faustino, “seis cargas de miel

<sup>97</sup> *Ibid.*, f.f.292v – 307r

<sup>98</sup> *Ibid.*, f.310r.

que llevo a Xibraltar<sup>99</sup>. En esta hacienda también se cultivaba cacao bajo la sombra del plátano que servía como alimento para los esclavos. La hacienda poseía además, un hato de ganado mayor y tenía como herramienta una desjarretadera lo que indica que allí se mataban reses, y la existencia de un almirez para moler especies posiblemente para sazonar la carne (Ver Tabla 2). El 11 de agosto de 1756 los padres jesuitas en cabeza de Manuel Zapata Rector del colegio, ampliaron el terreno de la hacienda San Francisco Xavier comprando tres estancias de tierra y ganado mayor en el sitio de San Xavier por 300 patacones a Manuel y Pedro de Hinojosa, quienes le vendieron la parte de su herencia<sup>100</sup>.

La hacienda San Francisco Xavier que estuvo en poder de los jesuitas hasta 1767, poseía diez estancias de tierra de ganado mayor. De acuerdo a las medidas utilizadas en la época, una estancia de tierra de ganado mayor equivalía a 2.500 varas<sup>101</sup>, en la actualidad más o menos 20 kilómetros, sin contar con el hato de San Miguel llamado Corococo el cual fue anexado posteriormente a la hacienda. La figura N°3 corresponde al mapa de “Ruta de Pamplona a la Grita”, donde se observa a un costado del camino el caserío llamado Llano de Carrillo, nombre con el que también se conoció la hacienda San Francisco Xavier, por ser la herencia de Margarita Carrillo, esposa de Joseph Quintero.

Además los jesuitas recibieron como parte de la capellanía de 1000 pesos que fundó Joseph Quintero el 16 de abril de 1730, quien nombró como patrono perpetuo al Padre Rector del colegio y como capellanes a Francisco Quirós y Pedro Quintero Príncipe (interino), lo siguiente: 500 patacones que pondría el colegio fijados a la hacienda San Francisco Xavier y otros 500 patacones impuestos sobre las casas de su morada que tenía en Pamplona, además de las estancias de tierra en “Las Vatatas” (Batatas) integrada por una estancia de ganado mayor y una estancia de pan coger, que había heredado de su mujer de la dote de Andrea Carrillo su suegra<sup>102</sup>.

En la presente capellanía la compañía debía cumplir con la obligación de pagar, entre otros, 500 pesos a la Hermandad de San Pedro, 600 pesos al Convento de Santa Clara y entregar 50 pesos a cada una de sus dos hermanas Juana y Antonia Quintero durante todos los días de su vida, enviando este pago a Mérida, sitio de residencia de sus hermanas. Además los jesuitas debían realizar un número de misas en determinadas épocas del año, por ejemplo, la celebración de siete misas los viernes de cuaresma en el altar de la Virgen de los Dolores<sup>103</sup>.

Los Jesuitas recibieron en la jurisdicción de Pamplona en el valle de los Locos (Labateca) por parte de Pedro Esteban Rangel, seis estancias de tierra de pan coger y 12 estancias de ganado mayor representado en tres hatos de ganado y posesiones de Chíchira, así mismo, Leonor Cortes entregó dos estancias de tierra en Chichira, y hatos de ganado en Ulaga, Balza, Leuta, Tescaquima, Vega, Tamara e Yma, una zona de clima templado apto para el cultivo de trigo cuyas posesiones tenían su propio molino harinero. En el valle de Cúcuta recibieron la hacienda de cacao San Francisco Xavier compuesta de siete estancias de ganado mayor. Los esclavos recibidos por donación fueron: 32 de Pedro Esteban Rangel (fundador),

---

<sup>99</sup> *Ibid.*, f.303r.

<sup>100</sup> AHP, Venta, Tomo 98, Pamplona, 1756, f.72vr.

<sup>101</sup> De acuerdo a las medidas utilizadas en la época, una estancia de tierra de ganado mayor equivalía a 2.500 varas. *Recopilación de Ordenanzas de Tierras y Aguas. Formulario Geométrico Judicial*, Imprenta de Vicente F. Torres, México, 1842, p.

<sup>102</sup> AGN, 1729-1730, f.f.279r-307r

<sup>103</sup> *Ibid.*, f.f.279r-307r

84 de Leonor Cortes y 14 de Joseph Quintero, para un total de 130 esclavos traídos de diferentes regiones de África, además de plata labrada, mobiliario religioso y administrativo y dinero producto de las capellanías. Fruto de estas rentas los jesuitas adquirieron dos haciendas en el valle de Cúcuta, para el cultivo de cacao, la hacienda El Trapiche y El Salado, las cuales ampliaron anexando hatos de ganado como Corococo, San Javier y Quebrada Seca.

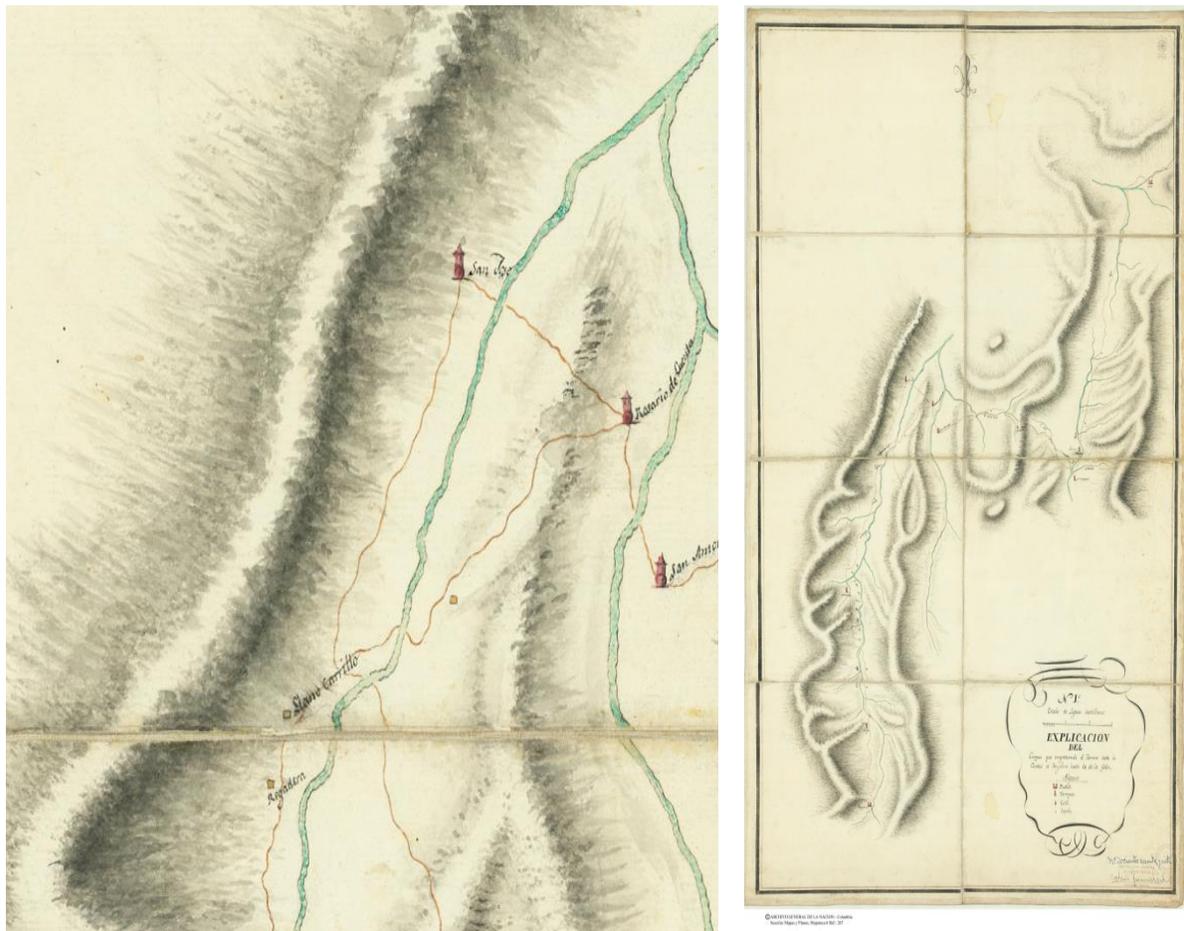


Figura 4. Mapa que indica la ubicación de la hacienda San Francisco Xavier. Archivo General de la Nación, Mapas y Planos, Mapoteca 6 Ref.:267, Bogotá, Colombia, 1700.

## Conclusiones

El establecimiento de los jesuitas en las cabeceras de las provincias tenía como objetivo canalizar dineros a través de donaciones, capellanías y censos para sustentar sus posesiones terrenales adscritas a los colegios, fue común la entrega de bienes como haciendas para la administración de los jesuitas quienes tenían un manejo contable que les permitía conocer los ingresos, costos, gastos y por tanto la rentabilidad producida. En el valle de Cúcuta los jesuitas no establecieron Pueblos de Misión, en cambio, sí adquirieron haciendas cacaoteras con mano de obra esclava, a partir del fruto de las donaciones realizadas en los primeros años de su llegada a la Provincia de Pamplona, como el valle de Labateca donde poseían estancias

de pan coger y ganado mayor, representado en trigo, maíz, linaza, leña y ganado vacuno para el abastecimiento de la carne, bestias mulares para el transporte de carga, bienes que servían como producto de intercambio y producirían rentas considerables.

La adquisición de haciendas en el valle de Cúcuta por parte de los padres de la Compañía de Jesús estaba ligada a la administración y sustento del colegio. Es probable que la adquisición de propiedades por parte de los jesuitas en el valle de Cúcuta, haya sido mediado por el interés de ampliar el cultivo y producción de cacao que ya poseían en el lago de Maracaibo donde tenían haciendas de cacao desde el siglo XVII y con ello ampliar las exportaciones de cacao muy prolífero por aquel entonces, es así como fruto de las rentas adscritas al colegio, compraron la hacienda El Trapiche, El Salado y finalmente para acrecentar su dominio cacaotero les fuera donada la hacienda San Francisco de Xavier, pero además los padres buscaron ampliar la extensión de estas propiedades comprando unas estancias de tierra en el sitio San Javier y el hato de Corococo, y adquirieron mediante traspaso el hato de Quebrada Seca, hatos que proporcionarían el ganado mayor y menor y la cría de mulas para el transporte del cacao, haciendas autosuficientes que proveían todo lo necesario para la producción y comercialización del cacao.

De modo tal que las estancias que entregó Pedro Esteban Rangel y Leonor Cortes producían trigo y maíz y las haciendas que adquirieron en el valle de Cúcuta estaban destinadas a la producción de cacao, caña de azúcar y plátano y en todas existía un hato como anexo donde se criaba ganado vacuno, y se procreaban mulas para el transporte de carga. Cada hacienda tenía las herramientas necesarias para la agricultura y cría del ganado, además, su mano de obra estaba representada por la donación de 130 esclavos. La rentabilidad que producirían las diversas propiedades que los jesuitas adquirieron por compra, donación y traspaso en el valle de Cúcuta, representadas en haciendas y hatos de ganado, conformaría una red interconectada de bienes que proveerían diversos productos para el consumo interno de las haciendas, del Colegio de Pamplona y del comercio al interior de la Nueva Granada y a Europa con la exportación de cacao a Veracruz y Santo Domingo.

La entrega de estos bienes a la Compañía de Jesús se debía a la confianza que tenían los testadores en los padres jesuitas por la buena administración y rentabilidad que ejercían de los bienes donados, a su vez los testadores aseguraban las rentas perpetuas que serían entregados a sus descendientes especialmente de la renta que provenía de las haciendas encargando a los padres jesuitas de su administración y a su vez los padres se obligaban a una serie de condiciones que debían cumplir al pie de la letra, entre ellas se encontraba decir determinadas misas para la salvación del alma del difunto y sus familiares; entregar diversas sumas de dinero de acuerdo a lo establecido por el testador ya fuera en dinero corriente, frutos de dar y recibir o en ganado por el resto de sus vidas a sus descendientes. Recibiendo a cambio el remanente de la rentabilidad de los bienes que administraban y una vez los descendientes morían, la propiedad de estas donaciones quedaban en su poder.

Los jesuitas no crearon nuevas iniciativas productivas, básicamente se adaptaban a las costumbres existentes a donde se establecían, utilizaban el conocimiento local de los más experimentados con el fin de lograr obtener la mayor rentabilidad en la producción de determinado producto, en este caso el cacao, por lo tanto no perdían tiempo en experimentación, perfeccionando lo ya establecido por la costumbre.

## **Fuentes documentales**

### **Archivos inéditos**

- Archivo Arquidiocesano de Pamplona. (1638). Expedientes. Tomo 431, f.0001-0318. Pamplona.
- Archivo General de Indias. (1813 - 1814). Papeles de Cúcuta. Itinerario de San José de Cúcuta a Guadalito por la montaña de San camilo, f.504v. Madrid.
- Archivo General de la Nación. (1645). Curas y Obispos. Informes, ornamentos, testamentos, pleitos, censo población, SC.21 36,D.19, f.f.199v- 224r. Bogotá.
- Archivo General de la Nación. (1706-1715). Curas y Obispos. Pleitos, espolios, censo población, ingresos, informes., SC.21,46,D.19, f.556v. Bogotá.
- Archivo General de la Nación. (1706-1715). Curas y Obispos. Pleitos, espolios, censo, población, ingreso, informes, SC.21. 46-D19, f. 556v-571v.
- Archivo General de la Nación. (1729-1730). Curas y Obispos. Informes, ornamentos, testamentos, pleitos, censo población., S.C.21,36 D,20, f.279r-307r. Bogotá.
- Archivo General de la Nación. (1734). Resguardos. Diligencias judiciales, testimonio asignación de tierras., RES-SAN:SC.53,2,D.21, f. 986v-1005v. Bogotá.
- Archivo General de la Nación. (1767). Temporalidades. Temporalidades, SC.57,5,D.4, f.269v-322r. Bogotá.
- Archivo General de la Nación. (9 de agosto de 1767). Temporalidades. Temporalidades, SC.57,8,D21, f.499v-567v. Bogotá, Colombia.
- Archivo General de la Nación. (1774). Temporalidades. SC.57,5,D.5, f. 326v-f.498r. Bogotá.
- Archivo General de la Nación. (14 de julio de 1795-1796). Cabildos. SC.7,10,D.5, f.769v-777r. Bogotá.
- Archivo General de la Nación. (1797). Criminales (juicios). SC.19,91,91,D.1, f. 001v- 055r. Bogotá.
- Archivo Histórico de Pamplona. (1 de septiembre de 1628). Fundación de la Compañía de Jesús. Tomo 45, f.310r. Pamplona, Colombia.
- Archivo Histórico de Pamplona. (28 de enero de 1709). Censo. Tomo 73, f.128v-129r. Pamplona.
- Archivo Histórico de Pamplona. (27 de enero de 1711). Venta. Tomo 74, F.100v-101r. Pamplona.
- Archivo Histórico de Pamplona. (25 de noviembre de 1721). Venta. Tomo 79, f.203v-204r. Pamplona.
- Archivo Histórico de Pamplona. (agosto de 3 de 1722). Venta. Tomo 80, f.115r-116r. Pamplona.
- Archivo Histórico de Pamplona. (22 de mayo de 1724). Venta. Tomo 81, f.19v-23r. Pamplona.
- Archivo Histórico de Pamplona. (20 de marzo de 1751). Traspaso. Tomo 95, f. 141v-142v. Pamplona.
- Archivo Histórico de Pamplona. (11 de agosto de 1756). Venta. Tomo 98, f.72v-72r. Pamplona.
- Archivo Histórico de Pamplona. (1767). Solicitud de Prevenda. Tomo 108, f.57r-58v.

### **Fuentes impresas**

- Ancizar, M. (1853). Biblioteca digital mundial.  
Recuperado el 3 de marzo de 2016, en:  
<https://www.wdl.org/es/item/8984/view/1/1/>
- Chevalier, F. (1950). Instrucciones a los Hermanos Jesuitas Administradores de Haciendas. Manuscrito
- Mexicano del siglo XVIII. México: Editorial Jus, S.A.
- Codazzi, A. (2004). Santander. En A. Codazzi, C. Domínguez Ossa, A. Gómez López, & G. Barona Becerra (Edits.), Geografía física y política de la confederación granadina (Vol. V. Estado de Santander, pág. 447). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Recopilación de Ordenanzas de Tierras y Aguas. Formulario Geométrico Judicial. Imprenta de Vicente G. Torres. México, 1842.
- Oviedo, Basilio Vicente, *Cualidades y riquezas del nuevo reino de Granada*, Imprenta Nacional, 1930, p.308.

## **Bibliografía**

- Acosta Mohalem, José de Jesús, *Historia de la Iglesia en Pamplona, siglos XVI, XVII y XVIII*, Universidad de Pamplona, Pamplona, 1999, 205p.
- Cassani, Joseph, *Fundación de los colegios de Honda, Pamplona y Mérida*, en: Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reino de Granada en América, Imprenta y librería de Manuel Fernández, Madrid, 1741, pp.29-36.
- Cassani, Joseph, Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reino de Granada en la América descripción y relación exacta de sus gloriosas misiones en el reino, llanos, meta y río Orinoco. Madrid, Manuel Fernández, 1741.
- Chambouleyron, Rafael, *Como se hace en Indias de Castilla. El cacao entre la Amazonía portuguesa y las Indias de Castilla (siglo XVII y XVIII)*. Revista Complutense de Historia de América, Vol.40, Brasil, 2004. p.34.
- Codazzi, Agustín, *Geografía física y política de la confederación granadina de Codazzi Agustín*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2004, p.447.
- Fajardo, Del Rey y González Mora, Los Jesuitas en Antioquia 1727-1767. Aportes a la historia de la cultura y el arte. Pontificia Universidad Javeriana, 2008, 521p.
- Fajardo, Del Rey, Los jesuitas en Cartagena de Indias, 1604-1767, 2004 Pontificia Universidad Javeriana, 371p.
- Fajardo del Rey, *La república de las letras en la Venezuela colonial (La enseñanza de las Humanidades en los colegios jesuíticos)*. Anauco Ediciones, C.A., Caracas, 2007,
- Fajardo del Rey, *Virtud y Letras en el Maracaibo Hispánico*, Universidad Católica Andrés Bello, Alcaldía de Maracaibo, 2003, 487p.
- Ferreira Esparza, Carmen Adriana, *La economía espiritual. Entre lo terrenal y lo celestial. Pamplona Siglo XVIII*, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, 2001, 152 p.
- Germán, Colmenares, *Las haciendas jesuitas en el nuevo reino de granada*, Universidad Nacional de Colombia, Tercer mundo, 1969, 138p.
- Germán, Colmenares, *El trabajo en las haciendas jesuitas en el siglo XVIII*, Revista de la Universidad Nacional, Numero 1, Bogotá, 1968, pp.175-190.
- Germán, Colmenares, *Los jesuitas: modelos de empresarios coloniales*, Boletín Cultural y Bibliográfico, Vol.21, Num.02, Banco de la República, Bogotá, 1984.
- Guerrero, Amado, Ferreira, Adriana; Pabón, Silvano *Poblamiento y economía. Orígenes de los asentamientos urbanos en el Nororiente colombiano durante la colonia*, Universidad Industrial de Santander, 2014, 247p.
- Guerrero, Amado, Ferreira, Adriana; Pabón, Silvano, *Los pueblos del cacao, Orígenes de los Asentamientos Urbanos en el Oriente Colombiano*, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, 1998.
- Joli, Cretineau, Capítulo primero. *Establecerse la Compañía de Jesús*, en: Historia Religiosa, Política y Literaria de la Compañía de Jesús, Librería Religiosa, Barcelona, 1853, pp.6-44.
- José J. Rico Villamizar, *Pamplona o la historia del nororiente colombiano*, Bogotá: Crear Arte. 1990, 155p.
- Liévano Aguirre, Indalecio, Las misiones jesuitas en el Nuevo Reino de Granada, En I. Liévano Aguirre, Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia II. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 1996.
- Osorio Olivero, María Eugenia, La botica neogranadina de la Compañía de Jesús: un laboratorio para explorar prácticas médicas en la provincia de Santafé, primera mitad del siglo XVIII, Revista Historia y MEMORIA, núm. 6, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja, Colombia, 2013 pp. 143-169.
- Pabón Villamizar, Silvano, *Historia del Poblamiento y Construcción del Espacio Hispánico en Pamplona*, Cámara de Comercio, Cúcuta, 1996, 187p.
- Pabón Villamizar, Silvano, *La trata de esclavos negros en San José de Cúcuta*, Cúcuta 7 días, Cúcuta, 2015 en línea: <http://historiadecucuta.com>.

Pacheco, Juan Manuel, La expulsión de la Compañía de Jesús del Nuevo Reino de Granada en 1767. Sección Histórica, S,f, Pp. 249-291.

Pacheco, Juan Manuel, Los Jesuitas en Colombia Tomo I II III, Universidad Javeriana, Bogotá, 1914, 1962,1989.

Palacios, Silvio y Zoffoli, Ena, *Gloria y tragedia de las misiones guaraníes. Historia de las Reducciones Jesuíticas durante los siglos XVII y XVIII en el Río de la Plata*, Ediciones mensajero, España, 1991.

Pérez Goyena, Antonio, *La biblioteca del antiguo Colegio de Jesuitas de Pamplona*, Dialnet, Vol. 9 N° 3, 1928, pp.404-416. Guerrero, Amado, *Territorio, economía y sociedad. Desarrollo Regional en la Provincia de Pamplona, Siglo XVIII*, Universidad Internacional de Andalucía, Andalucía, 2016. 577p.

Popescu, Oreste, *El sistema económico en las misiones jesuitas*, Pampa-Mar, Bahía Blanca, 1952.

Salcedo M, Jorge Enrique, Las vicisitudes de los jesuitas en Colombia durante el siglo XIX, *Theologica Xaveriana* N°152, 2004, Pp. 679-692. Mercado de, Pedro, *Historia de la Provincia del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús, Tomo I*. Biblioteca Virtual Universal, Editorial el cardo, 2006 en línea: [www.biblioteca.org.ar/comentario](http://www.biblioteca.org.ar/comentario).

Samudio A., E. O., & Fajardo S.J., J. (2006). *Jesuitas, haciendas y promoción social en la orinoquia*. Mérida: Ediciones del Rectorado.

Samudio, Edda, *Las haciendas del Colegio San Francisco Javier de la Compañía de Jesús en Mérida, 1628-1769*, Editorial Arte, Caracas, 1985, p.

Sierra, Vicente, *Antecedentes de las misiones jesuitas de América*, En: *Los Jesuitas germanos en la conquista espiritual de hispano-América*, s,e, Buenos Aires,1944, pp.36-57.

Tovar Pinzón, Hermes, *Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México*, En: *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina de Florescano, Henrique, Silgo XXI editores, México, 1975, pp.132-222*.

Tovar, Hermes, *El cacao en la sociedad colonial: llegó a ser el primer producto agrario de exportación*, *Revista Credencial* N°130, Bogotá, 2000. en línea: <http://www.banrepcultural.org>.

Yepes R, Jorge León, Aportes económicos de los jesuitas a la Nueva Granada y la Provincia de Antioquia, Siglo XVII, Antioquia, 2008 en línea: [Www.santafedeantioquia.net](http://www.santafedeantioquia.net).

### **Diccionario**

Real Academia Española. (s.f.).

Diccionario de Autoridades (1726-1739). Obtenido de <http://web.frl.es/DA.html>

### **Mapas**

Archivo General de la Nación. Mapoteca. Mapas y planos, Ref:87(6). Bogotá, 1805.

Archivo General de la Nación. Descripción geográfica del virreinato de la Nueva Granada. Mapoteca: SMP,6, REF.111. Bogotá, 1781.

Archivo General de la Nación.. Zulia: partido de San Faustino. Mapas y planos. Mapoteca N°4. Bogotá, 1808

Archivo General de la Nación, Mapas y Planos, Mapoteca 6 Ref.:267, Bogotá, Colombia, 1700.